CAPITULO 3

RECONSTRUCCION HISTORICA DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

HISTORICAL RECONSTRUCTION OF THE TRAINING PRACTICES OF THE SPEECH AUDIOLOGY PROGRAM OF THE UNIVERSITY OF PAMPLONA, (CHAPTER 3).

García L.[1] ; Martínez A.[2]; Torres J.[3]; Galvis E[4]. ; Roa M[5]

INTRODUCCIÓN

La Ley 1164 del 2007 de Talento Humano en Salud en el artículo 13 refiere la importancia de la implementación de procesos de calidad que permean la formación, práctica y desempeño del profesional de la salud mediante políticas de calidad como el registro calificado, la certificación y registro, y el sistema de calidad de la atención en salud.(1) En ese mismo sentido, la Ley 1438 de 2011, consideran para la aprobación de los programas de formación en el área de la salud criterios de calidad y pertinencia, así como la disponibilidad de escenarios de prácticas formativas que cumplan con las normas que regulan la relación docencia-servicio, los estándares y procedimientos definidos por los Ministerios de la Protección Social y de Educación Nacional, los cuales hacen parte integral del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.(2) Por lo anterior, es un deber de las universidades que ofertan programas académicos en salud, evaluar la participación de sus estudiantes en el medio donde se desenvuelve; evaluación que permitirá identificar la calidad de su servicio, su participación como miembros del equipo interdisciplinario y la

[1]García L. Fonoaudióloga Universidad Nacional de Colombia, Experta Integración Sensorial Fundación Vértice Universidad Sur de California, Mg. en educación énfasis orientación conductual. CIPPSV, Dra en educación UPEL. Colombiana, CVLAC Investigador Junior, luisa.garcia@ unipamplona.edu.co, Orcid: 0000-0002-4393-1230, Universidad de Pamplona – Cúcuta, Colombia.

[2] Martínez A. Fonoaudióloga Universidad Manuela Beltrán, ESP. Pedagogía universitaria, MG. Intervención en las dificultades del aprendizaje, auramz@unipamplona.edu.co, Orcid: 0000-0002-7695-1369, Universidad de Pamplona - Cúcuta, Colombia.

[3]Torres J. Pregrado Fonoaudiología, josue.torres@unipamplona.edu.co, Orcid: 0000-0002-7695-1369, Universidad de Pamplona - Cúcuta, Colombia.

[4]Galvis E. Pregrado Fonoaudiología, Eliana.galvis@unipamplona.edu.co, Orcid: 0000-0003-3679, Universidad de Pamplona - Cúcuta, Colombia.

[5]Roa M. Pregrado Fonoaudiología, maria.roa3@unipamplona.edu.co, Orcid: 0000-0002-4690-3470 Universidad de Pamplona - Cúcuta, Colombia.

percepción de su trabajo dentro del escenario de práctica.

Según el decreto 2376 del 2010 define a las prácticas formativas en salud como una estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión. Ofreciendo espacios donde se desarrollará la práctica formativa del área de salud, así espacios institucionales y comunitarios que intervienen en la atención integral de la población, Para efectos del presente decreto los espacios comunitarios que se considerarán como escenarios de práctica de la relación docencia-servicio serán aquellos que correspondan a una planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertada entre las partes intervinientes.

La fonoaudiología como profesión se inició en 1921, a través de la confluencia entre las necesidades de explicación sobre las relaciones lenguaje-habla-pensamiento al interior de acaecimiento, especialmente de la afasia, la tartamudez, y, la sordera. (3),(4) En Colombia, el recorrido para su reconocimiento como profesión se inicia en 1966 con la creación de las primeras ofertas formativas en el área al interior de la Universidad Nacional de Colombia, y, la Escuela Colombiana de Rehabilitación, respectivamente.(5) La primera se alinea a la comprensión eurocéntrica de la profesión derivada de la International Association of Logopedics and Phoniatrics (IALP), mientras que la segunda adopta una hibridación desde la perspectiva del programa de la Universidad de Buenos Aires, y, el Instituto Roosevelt, el cual suscribe los lineamientos políticos de la American Speech-Language-Hearing Association (ASHA).(6)

El programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona fue creado como un Departamento adscrito a la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona, bajo Acuerdo No.040 con fecha 6 de abril de 2001 expedido por el Honorable Consejo Superior Universitario. Este programa según la literatura encontrada se origina como respuesta a los cambios que en el ámbito de evolución científica, técnica y social que ha sufrido la Disciplina Fonoaudiológica y las demás ciencias sociales y de la salud, puesto de la diversificación de las formas de prestación de servicios y ampliación de cobertura a las diferentes regiones del país; es creado en el año 2001 e inicia sus labores en el 2005 y, aún hasta el momento este Programa es la única opción de formación fonoaudiológica en la región Norte santandereana, constituyéndola como la profesión idónea e importante dentro del trabajo de la comunicación humana y sus desordenes.(7)

El departamento de fonoaudiología actualmente cuenta con nueve semestres de formación académica dadas en modalidad presencial y diurna teniendo en consideración las normas legales vigentes a nivel nacional, regional y los acuerdos y resoluciones que en el particular exige la Universidad de Pamplona. La homologación y/o convalidación de Títulos en el área se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Institución y mediante la resolución 10687 de 2019.(8) El Programa presenta un modelo de formación integral entre las áreas básicas, disciplinares, profesionales y humanas; en las cuales al estudiante cumplir todos los requisitos de formación, le es otorgado el título de Fonoaudiólogo.(9),(10) A nivel intrapersonal permitirá reunir y analizar las dimensiones implícitas en un acto comunicativo, abordar los aspectos individuales del ser humano; en el aspecto interpersonal que se relaciona con los componentes propios de la interacción comunicativa y sociocultural, en la cual se tienen en cuenta aquellos agentes de la sociedad y la cultura que generan huella sobre la comunicación humana para la implementación, indagación e impacto que tienen las normas y lineamientos que rigen dentro de los escenarios de desempeño profesional que ofrece el departamento del programa a sus estudiantes, docentes y directivos.(11)

La presente investigación tiene como finalidad realizar una reconstrucción de las prácticas formativas del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona, durante los quince años de funcionamiento, donde se establecerán, cuales lineamientos y normas han regido la profesión en las prácticas Nivel I (consulta externa), NIVEL II (comunitaria), NIVEL III (clínica) Y Nivel IV (Campos de Acción Profesional) para la comprensión de la aplicación en sus contextos de práctica.

DESARROLLO

Esta investigación utiliza una metodología cualitativa con enfoque de descriptivo, que tiene como objetivo la *reconstrucción histórica de las prácticas formativas del programa de fonoaudiología de la universidad de Pamplona,* a través de la arqueología documental y los discursos de los actores que participan en el proceso. Para el aspecto arqueológico se tuvo en cuenta los documentos existentes en el ministerio de educación nacional, en el ministerio de protección social, los lineamientos institucionales de la universidad de Pamplona y las normativas establecidas en el programa de fonoaudiología a través del documento maestro y Proyecto Educativo PEP. En cuanto a la selección de la muestra de los actores se tuvo en cuenta 15 participantes conformados por docentes, directivos, coordinadores, estudiantes activos y egresados en las diferentes épocas del programa de fonoaudiología de la Universidad de Pamplona, Colombia.

La investigación de análisis discursivo se realizó través una entrevista cualitativa semi-estructurada y abierta que consta de una serie de preguntas abiertas, esta tiene como

finalidad recopilar información referida por los diferentes entes entrevistados sobre la práctica formativa del programa de fonoaudiología de la universidad de Pamplona.

La entrevista estuvo dada en cuatro momentos:

1. Identificación; en este segmento el reconocimiento de la filiación del entrevistado con un momento histórico de la profesión es fundamental.

2. Formación pre-gradual en donde se toma información importante acerca de los conocimientos recibidos durante su proceso de formación en las prácticas formativas.

3. Formación dada en pregrado; aborda el rol del entrevistado o entrevistada en el particular sobre su proceso y experiencias en la práctica formativa de fonoaudiología

4. Definiciones Básicas; durante este paso discursivo se debe focalizar las percepciones que se tienen sobre unos términos dados.

Teniendo en cuenta lo anterior de acuerdo a su rol, se realizaron 2 encuestas participantes. Una dirigida a estudiantes activos y egresados en las diferentes épocas del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona, otra a docentes, directivos, coordinadores del programa de fonoaudiología de la Universidad de Pamplona, Colombia.

La primera encuesta estaba dirigida a estudiantes activos y egresado de la universidad de pamplona encaminada a compilar toda información necesaria acerca de las prácticas formativas a nivel institucional, desde los imaginarios de los estudiantes del programa de fonoaudiología de la universidad de Pamplona, según el nivel de práctica.

Y una segunda encuesta dirigida docente, directivos, coordinadores de la universidad de Pamplona desde los imaginarios con el fin de compilar información acerca de las prácticas formativas a nivel institucional, desde los de práctica del programa de fonoaudiología de la universidad de Pamplona.

A partir de esto los actores debían dar respuesta a las siguientes interrogantes:

ENTREVISTA 1 DIRIGIDA A ESTUDIANTES:

-¿Para usted qué son las prácticas formativas?

-¿Cuáles cree usted que son las competencias a desarrollar según cada nivel de práctica en el programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona?

-¿Podría usted hablarme sobre las competencias a cumplir en los niveles de práctica formativa?

-¿Fue clara para usted la formación recibida durante su práctica formativa en los diferentes escenarios de práctica que ofrece el programa de fonoaudiología según la competencia a desarrollar?

-¿Cómo cree usted que se relacionan las metas y los objetivos de la práctica formativa con las competencias a desarrollar dentro del programa de fonoaudiología del Universidad de pamplona?

-¿cuénteme, conoce usted los lineamientos o normas por los cuales se rige el programa de fonoaudiología para cursar los diferentes niveles practica? ¿por qué?

-¿Qué es para usted el plan educativo de prácticas formativas del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona?

-¿Cómo define usted Los procesos de evaluación de la práctica formativa del Programa de Fonoaudiología?

-¿Cuál es el impacto que han tenido en su experiencia las prácticas de Fonoaudiología a nivel local, departamental y nacional?

- ¿Cómo ha portado el programa de fonoaudiología a la enseñanza reciba durante su práctica formativa a su formación como profesional de la comunicación Humana?

- ¿De qué manera el programa de fonoaudiología genera impacto en los contextos local, regional y global?

- ¿Cuál es el impacto que ha generado en usted el cursar cada nivel de práctica formativa? ¿Cree que responden al mundo laboral?

- ¿Qué experiencias o enseñanzas le ha dejado el cursar la práctica dentro del programa de fonoaudiología?

ENTREVISTA 2 DIRIGIDA DOCENTE, DIRECTIVOS, COORDINADORES:

¿Para usted qué es la práctica formativa y cuál es el objetivo de cada nivel?

¿Qué percepción tiene sobre las prácticas formativas en Fonoaudiología?

¿Bajo qué lineamientos se ha manejado el desarrollo de las prácticas formativas, en el programa de fonoaudiología?

¿Qué competencias o habilidades considera usted debe adquirir los estudiantes en cada nivel de práctica formativa?

¿Cuáles fueron los puntos de partida para proponer las prácticas formativas y por qué

consideraron pertinente establecer cuatro niveles de práctica formativa?

¿Cómo es el proceso de evaluación y la rigurosidad en cada nivel de práctica formativa?

¿En que considera que se diferencian las prácticas formativas del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona en comparación a otros programas de fonoaudiología del nororiente colombiano?

¿Cómo fue el antes y el después de la práctica formativas en fonounipamplona?

¿Dentro de una línea de tiempo, qué hitos han sido relevantes para las prácticas formativas en fonoaudiología, a nivel institucional?

¿Qué experiencias y enseñanzas cree que ha dejado las prácticas formativas desde su rol en el programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona?

¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido en la población, el trabajo de las prácticas formativas del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona?

Así mismo, se tuvo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión del estudio que determinaron la aplicabilidad de la investigación (Tabla 1).

TABLA 1. Criterios de elegibilidad.

Criterios de inclusión	**Criterios de exclusión**
Estudiantes que hayan cursado los diferentes niveles de practica I,II,III,IV.	Estudiantes que no hayan cursado dichos niveles de práctica.
	Estudiantes que no estén activos en la universidad de Pamplona.
	Estudiantes de otras dependencias y universidades.
Docentes supervisores que tengan conocimiento de lo relacionado a las prácticas formativas, por su tiempo de trayectoria en las mismas y su experiencia	Docentes supervisores con poco tiempo en el programa de fonoaudiología.
	Docentes supervisores que no conozcan los inicios y legislación por la que se rigen las prácticas formativas del programa de fonoaudiología
	Docentes supervisores de otras dependencias y universidades.
Directivos y fundadores del programa de fonoaudiología de la universidad de Pamplona.	Directivos de otras dependencias y universidades.

Coordinadores de prácticas formativas de la de la universidad de Pamplona pertenecientes al programa de fonoaudiología.	Coordinadores de practica formativa de otras dependencias y universidades.

Fuente: Los Autores

Las entrevistas fueron grabadas en audio, con autorización por parte del entrevistado, para posteriormente ser transcritas y analizadas. Para el análisis de la información recolectada en las entrevistas, se utiliza como método la Teoría Fundamentada que es procedimiento de investigación en el que la teoría emerge desde los datos y tiene por objeto la identificación de procesos sociales básicos (PSBs) como punto central.(12) Se refieren a una "teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación, en este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí."(13)

En la teoría fundamentada el investigador inicia con un área de estudio, en este caso se tomó en cuenta toda la información referida por los diferentes entes entrevistados sobre la práctica formativa del programa de fonoaudiología de la universidad de Pamplona, lo cual permite que la teoría emerja a través de los datos.

En la teoría fundamentada se encuentra el diseño Sistemático el cual está basado en el procedimiento de Corbin y Strauss, en donde se recomienda que para la consecución de la teoría encubierta en los datos es necesario realizar un proceso de codificación abierta que permite desglosar los datos en distintas unidades de significado, como norma, debemos comenzar con una completa trascripción de la entrevista, y después, con el análisis del texto línea a línea con la intención de identificar las palabras claves o frases que conectan el relato del informante con la experiencia bajo investigación. Seguido por la codificación axial que es el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías vía combinación de pensamiento inductivo y deductivo. Más que una mirada a una clase de relaciones, se enfatiza en las relaciones de sus ejes y dimensiones.(13),(14)

Posteriormente se encuentra la codificación selectiva que es el proceso de elección de una categoría para ser el núcleo, y relacionar todas las demás categorías con la central. La idea esencial es desarrollar una única línea narrativa con la cual todos los demás factores están cubiertos.

Por último, los datos arrojados de las entrevistas fueron tratados y codificados A través de la herramienta tecnológica ATLAS. TI V 7.5 7 Software originado en la Universidad Tecnológica de Berlín por Thomas Muhr, que, según la descripción de Hernández, se usa "para segmentar datos en unidades de significado; codificar datos (en ambos planos) y construir teoría (relacionar conceptos, categorías y temas) lo que ayuda a organizar, reagrupar y gestionar de manera creativa y, al mismo tiempo, sistemática. (15)El investigador agrega los datos o documentos primarios (que pueden ser textos, fotografías, segmentos de audio o video, diagramas, mapas y matrices) y con el apoyo del programa los codifica de acuerdo con el esquema que se haya diseñado.(16) Las reglas de codificación las establece el investigador y el programa las aplica".

En función del enfoque y tipo de investigación; a saber; estudio descriptivo de paradigma cualitativo de tipo teoría fundamentada, los resultados están ligados en tres capas, la primera parte está relacionada a la producción teórica, es decir la fase de documentación obtenida a través de las entrevistas, categorización y codificación abierta de los enunciados, la segunda y tercera parte da cuenta al ejercicio procedimental codificación axial, triangulación de fuentes a través de codificación selectiva y triangulación teórica; dentro de las cuales se realiza la producción teórica que serán expuestas en resultados de la siguiente manera:

Codificación abierta: Esta estrategia permite organizar la información recolectada a partir de sus relaciones discursivas, identificadas previamente a partir de la documentación y categorización de fuentes; entrevistas en este caso.(17),(18) Una vez sometidos al análisis de datos se obtuvieron para las entrevistas realizadas 45 Códigos con su nivel de citación y numero de relaciones con otros códigos que forman parte las bases conceptuales de la investigación.

Para comprender mejor los resultados en la siguiente tabla se detalla cada una de las códigos y relaciones con otros códigos que hicieron parte de este proceso.

Tabla 2. Codificación abierta – Listado general de códigos con nivel de citación y números de relaciones con otros códigos.

códigos	Índice de citación	Numero de relaciones con otros códigos
Aceptación social	12	1
Ajustes al plan educativo	20	2
Áreas de ejercicio profesional	49	1
Autoformación	15	1
Autonomía profesional	42	2
Categorización de las prácticas formativas	5	1
Competencias de la práctica formativa	3	2
Componentes de formación básica	21	2
Componentes de profundización profesional	38	1
Concepto de prácticas formativas	16	1
Cumplimiento de competencias	110	5
Cumplimiento de metas y objetivos de la práctica formativa	49	1
Deontología	6	2
Elementos de competencia	11	1
Elementos del currículo	10	1
Estatuto interno del escenario la práctica	4	1
Estrategias de intervención	34	1
Estrategias pedagógicas	16	3

Evaluación por competencias	30	1
Experiencias formativas	99	3
Formación en talento humano	26	1
Formación integral	27	1
Formación por competencias	82	1
Hitos importantes	21	3
Impacto internacional	6	1
Impacto local	49	2
Impacto nacional	28	2
Legislación nacional	42	3
Limitaciones de componentes de formación básica	1	1
Limitaciones de escenarios de practica	2	1
Lineamientos curriculares básicos	7	1
Lineamientos institucionales	28	3
Mapa funcional de competencias	12	2
Movilidad estudiantil	8	2
Niveles de practica formativa	88	9
Normas de bioseguridad	1	1
Orientación pedagógica	21	1
Percepción de las prácticas formativas	30	1

Plan educativo del programa de fonoaudiología	29	6
Proceso de evaluación de la práctica formativa	51	1
Procesos de investigación	59	1
Producción de conocimiento	48	1
Reconstrucción histórica de la práctica formativa	82	6
Reglamento de practica	10	2
Satisfacción de las prácticas formativas	40	1

Fuente: Los Autores.

Codificación Axial y Selectiva: Según los datos arrojados para la reconstrucción histórica de las prácticas formativas del programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona a partir de toda la documentación recogida y organizada se logró realizar un análisis más preciso a través de capas procedimentales y codificación axial, que condujeron a la triangulación de fuentes, codificación selectiva y triangulación teórica para realizar el análisis de la teoría Macro seleccionadas lo que hace que en la organización de los datos emergen siete categorías que se representan a continuación:

Tabla 3. Codificación Axial **-** Categorías que integran el capítulo del Libro FonoUnipamplona 2020-2, Reconstrucción histórica de las prácticas formativas del programa fonoaudiología de la universidad de pamplona.

Fenómeno.	Concepto	Categoría	Subcategoría
Reconstrucción Histórica de las prácticas formativas del programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona.	El programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona considera Práctica Formativa a aquella actividad académica que se desarrolla dentro de los cursos determinados en el Plan de estudios para tal fin, especialmente, Práctica 0 Practica I, Practica II, Practica III, y, Campos de Acción Profesional, que tienen como fin brindar al estudiante el espacio	prácticas formativas FonoUnipamplona	Concepto de prácticas formativa

	en el cual se apropie de los procesos de formación y desarrollo humano incluyendo el Saber Pensar, que involucra los fundamentos teóricos de las diferentes áreas contempladas en el currículo, el Saber Hacer que significa la correlación entre lo cognitivo, la adquisición de habilidades y perfeccionamiento de destrezas en la aplicación de las técnicas de evaluación y el Saber Ser que trata de las óptimas relaciones interpersonales con sus docentes, demás estudiantes y equipo multidisciplinario que le permita a través de una actitud de liderazgo, responsabilidad y ética profesional, vivir una experiencia inmediata y directa de su ejercicio profesional, mediante la prestación de un servicio a la comunidad en las condiciones reales en las que se desenvolverá como futuro profesional.		Percepción de las prácticas formativas.
			Categorización de las prácticas formativas.
		Investigación	Proceso de investigación.
			Producción de conocimientos.
		Reconstrucción Histórica	Experiencias formativas.
			Movilidad estudiantil.
			Hitos importantes.
			Aceptación social.
			Limitaciones de los escenarios de prácticas.
			Legislación Nacional.
			Lineamientos institucionales.
			Formación en talento humano.

		Impacto local.
		Impacto nacional.
		Impacto Internacional.
		Cumplimiento de las competencias.
		Evaluación por competencias.
		Deontología.
	Cumplimiento de metas y objetivos de las prácticas formativas	Procesos de evaluación de la práctica formativa.
		Formación por competencias.
		Competencias de la práctica formativa.
		Mapa funcional de competencias.
		Estrategias pedagógicas
	Medios para la formación profesional en las prácticas formativas.	Estrategias de Intervención.
		Orientación pedagógica.
		Elementos de la competencia.
		Niveles de practica formativa.
		Elementos del currículo.
		Componente de profundización básica.
	Plan educativo del programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona.	Limitaciones del componente de formación básica.
		Componente profundización profesional.
		Áreas de ejercicio profesional.
		Ajustes al plan educativo.
		Lineamientos curriculares.

			Satisfacción de las prácticas formativas.
			Autoformación
		Enseñanzas y aprendizajes.	Formación Integral.
			Autonomía profesional

Fuente: Los Autores.

De acuerdo a la codificación de las entrevistas a través del programa Atlas tic, al realizar el análisis de la categorías macro seleccionadas de todos los entrevistados se hace posible realizar una correlación y triangulación a partir de los datos teóricos, donde la primera categoría los entrevistados indicaron que el concepto de las prácticas formativas *"son todo ese conjunto de proceso para resolver dificultades, nosotros a través de todo ese aprendizaje que tenemos previamente podemos llegar e intervenir y superar dificultades de la práctica formativa, es como ese espacio ideal que aprendemos hacer profesionales."* la teoría indica según el acuerdo 046 del 2011 que son el conjunto de actividades y espacios a través de los cuales el talento humano en formación, vive una experiencia inmediata y directa de su ejercicio profesional, mediante la prestación de un servicio a la comunidad en las condiciones reales en las que se desenvolverá como futuro profesional.(19) De igual forma reconocen que dentro de dicha definición se representa la dimensión llamada proceso de formación, desde este punto de vista, en esta dimensión se comprende la importancia que posee la formación de un profesional de perfil amplio, con capacidad para ser un impulsador de cambios con una visión y una identidad propia, lo cual requiere superar la perspectiva de un proceso de formación profesional parcializado y que atienda áreas específicas, en el cual se articulan instituyentes cognitivos, afectivos y consciente que le permitirá garantizar su desarrollo profesional.(20)

Para el colectivo entrevistado del programa de fonoaudiología, la percepción de las prácticas formativas dentro del programa es amplia, refiriendo *"como percepción tenía que en la población del adulto mayor queríamos demostrarle que existe una vejez productiva."* De igual forma otros apuntaron a *"se está expuesto a la percepción y satisfacción a las necesidades del usuario, los acompañantes creen que por pagar un servicio este va hacer el mejor."* A su vez refiere este concepto como *"lo que se hizo inicialmente fue crear una conciencia de que el fonoaudiólogo es desde el quehacer profesional en pro a mejorar y establecer habilidades comunicativas y de aprendizaje mas no como un rol de licenciado o pedagogo."* Estas definiciones hacen que dicha percepción se encuentre en la dimensión del rol del fonoaudiólogo. Según la teoría se puede definir como el papel que desempeña el profesional

en relación con el quehacer característico de la profesión.(21) cabe resaltar que el objetivo fundamental de la fonoaudiología es velar por la comunicación humana y sus desórdenes por lo que su quehacer estará siempre ligado a las áreas de profesión expedidas en la ley 376 de 1997 donde expone las áreas de desempeño profesional las cuales son dadas en investigación, docencia, administración, asistencia y asesoría en las siguientes áreas de desempeño profesional, lenguaje, habla y audición.(22)

Con relación a la reconstrucción histórica de la práctica formativa dentro del programa dada través de la arqueología documental, los discursos de los actores entrevistados y la literatura encontrada, una categoría importante son las experiencias formativas que ha dejado el programa de fonoaudiología a lo largo de sus años en la universidad donde el colectivo FonoUnipamplona refiere lo siguiente “una lección aprendida está en la práctica comunitaria cabe resaltar que en norte de Santander hay una realidad bastante interesante, cuando se tienen buenas intenciones hay que revisar que no genere expectativas a la población para las que no se está preparado o no es el campo de acción, es decir existen tantas necesidades colectivas, a partir de esto se empezó a construir el proyecto de los determinantes sociales realizando cartografías, las mingas para conocer mejor el territorio.” de igual modo “cabe resaltar que desde mi experiencia todos los escenarios de actuación permiten trabajar e integrar todas las áreas de fonoaudiología.” por consiguiente “La experiencia de la práctica formativa ha sido muy pero muy importante, sobre todo porque uno aprende a desarrollar habilidades y destrezas para evaluar, diagnosticar, entonces tener la experticia de llegar un paciente y realizar un diagnóstico.” de igual forma “Aprendí a perder el miedo, tenía mucho miedo de llegar y cometer errores y en la práctica uno aprende a desarrollar esas habilidades de tal forma que cuando uno llega a la vida profesional ya sabes cómo tratar a un paciente cuando te llega a una consulta.” dado esto las experiencias profesionales tienen el propósito de ayudar a que los jóvenes puedan adquirir cierta “experiencia previa” que les permita enfrentarse de mejor manera a la realidad de su entorno laboral, donde se integrarán intereses económicos y sociales con la oportunidad de analizar, crear, proponer, transformar y proyectar nuevas formas de realización y respuestas a las necesidades de las organizaciones pero contando aún con el apoyo de la institución educativa formadora. (23)

Por otra parte, las prácticas formativas son un fenómeno procesal, progresivo y contextualmente determinado, que apunta a la reflexión constante que los estudiantes realizan sobre cada experiencia de enseñanza y aprendizaje a fin de definir el curso de acción el cual se expresa finalmente en la forma de actuar dentro del escenario de práctica.(24) La relación curricular teórico - práctica debe ser permanente y debe incorporar una dimensión investigativa que demuestra los logros en comprensión de conceptos “saber” y la capacidad de relacionarlos con la práctica cotidiana y con la realidad de cada uno de los contextos en

los que se ejecuta la práctica “saber hacer”, La consolidación de la relación teoría-práctica constituye una estrategia de desarrollo profesional permanente para las comunidades donde se debe aplicar toda la fundamentación teórica aprendida y llevarlo al quehacer.(25)

A partir de la organización y teniendo en cuenta la línea histórica de las prácticas formativas del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona, este nace como respuesta a los cambios que en el ámbito de evolución científica, técnica y social ha sufrido la Disciplina Fonoaudiológica y las demás ciencias sociales y de la salud, además de la diversificación de las formas de prestación de servicios y ampliación de cobertura a las diferentes regiones del país; es creado en el año 2001 e inicia sus labores en el 2005 y, aún hasta el momento este Programa es la única opción de formación fonoaudiológica en la región Norte santandereana.(26) El programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona considera Práctica Formativa a aquella actividad académica que se desarrolla dentro de los cursos determinados en el Plan de estudios para tal fin, especialmente, Práctica 0 Practica I, Practica II, Practica III, y, Campos de Acción Profesional, que tienen como fin brindar al estudiante el espacio en el cual se apropie de los procesos de formación y desarrollo humano incluyendo el Saber Pensar, que involucra los fundamentos teóricos de las diferentes áreas contempladas en el currículo, el Saber Hacer que significa la correlación entre lo cognitivo, la adquisición de habilidades y perfeccionamiento de destrezas en la aplicación de las técnicas de evaluación y el Saber Ser que trata de las óptimas relaciones interpersonales con sus docentes, demás estudiantes y equipo multidisciplinario.(23)

Como punto de partida para poder Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior que no esté acreditado en calidad, se requiere haber obtenido registro calificado del mismo.(27) El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior.(28) Compete al Ministerio de Educación Nacional otorgar el registro calificado mediante acto administrativo debidamente motivado en el que se ordenará la respectiva incorporación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), y la asignación del código correspondiente.(29) por medio de estas dependencias se deja el registro de cada una de las actividades cumplidas en cada uno de los procesos, hasta la culminación con la emisión del acto administrativo correspondiente que otorga o niega la solicitud presentada por las Instituciones de Educación Superior (IES), por lo tanto, el seguimiento y la generación de reportes sobre los avances, estados, finalización son registrados en el SACES Y el SNIES permitiendo gestionar y almacenar el histórico de los programas aprobados, consolidando toda la información necesaria para luego transmitirla al sistema SNIES.(30),(31) Esta gran base de datos se complementa con la información

recopilada por los demás sistemas del Ministerio de Educación conformando así fuentes estratégicas del sector. De esta manera el Programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona fue creado mediante Acuerdo N°040 con fecha del 6 de abril del 20013 expedido por el honorable consejo superior universitario con el fin de ofertar un programa direccionado a la formación profesional, integral e investigativa para responder las necesidades de la población en la región del Norte de Santander.(7)

Otro aspecto importante para saber cuáles fueron esos puntos claves de formación de las prácticas formativas está dividida en dos partes, la primera antes de la existencia del 2376 de 2010 para la formación en talento humano y naturalmente después de la existencia del mismo en donde los entrevistados daban respuesta con relación a lo antes expuesto.(32) *"antes de la existencia del 2376 de 2010 sólo cobijo como hasta la cuarta promoción, antes de que el gobierno nacional a través de la política pública de formación de talento humano en salud organizará la construcción de una política pública única en este sentido."* Debido a la nueva reforma se hace la separación de que las prácticas de sexto, séptimo, octavo y Campos de Acción Profesional se realizará en la ciudad de Cúcuta de manera definida.

por consiguiente, en la práctica de séptimo semestre los entrevistados del programa decían *"un hecho histórico para mí ha sido la apertura para trabajar práctica comunitaria en Villa del Rosario digamos que te reconoció la presencia del programa y trabajo de fonoaudiología gracias a unos líderes sociales que manifestaban de una manera abierta".* De igual forma "*la práctica de cooperación que no son de docencia servicio que tiene que ver qué tiene que ver con otras instituciones que no son del sistema de salud, pero tienen un acercamiento a otros Campos que son lo que entendemos eso practicas comunitarias en escenarios o instituciones como alcaldía entidades gubernamentales y empresas entonces todos estos procesos que hacen parte del conjunto de prácticas".* Esto hizo posible que la práctica comunitaria se organiza por sectores, primera infancia, adulto mayor, y esto con la intención de poder articularnos con la política pública, en relación a lo anterior la ley 1122 del 2007 define la salud pública como el conjunto de normas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo en la comunidad**.**(33)

El decreto 2376 del 2010 hace que la práctica de octavo de semestre cambie de rumbo, toda la literatura recogida, apunta a que se realiza la transformación de la práctica hospitalaria debido a que la entidad decide no necesitar más el servicio, por lo que la competencia cambia apuntando a la enfocada visión del programa, lo cual se está materializando que es la diversificación y desarrollo de emprendimientos, donde se desarrolla competencias para el

emprendimiento, generación de empresas e innovación.(34) El último semestre llamado Campos de acción profesional que tiene como objetivo Desarrollar procesos de Producción / transformación de conocimiento alrededor de la comunicación humana y sus desórdenes a partir de la experiencia, el contexto y los saberes culturales.(35)

otro punto que ha marcado el programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona es el proceso de investigación que inició con La sistematización de la experiencia, recuperación de los saberes hacia el conocimiento disciplinar, al principio era solo la presentación de caso, el primer dato histórico, pero esto no era lo suficientemente flexible para transformar lo que yo aprendo en la práctica y el conocimiento que se comunica, lo que hace que la sistematización sea un reporte de datos epidemiológicos y esto va a alimentar el boletín epidemiológico del programa y la sistematización cambio de rumbo pero los datos arrojados dan cuenta que esto tampoco soluciona las necesidades de transferencia del conocimiento ni las necesidades de acumulación y comunicación de datos y evolucionan a la sistematización que conocemos hoy en día que es la sistematización como práctica de investigación o de generación de conocimiento, que genera ciencia y debe de tener ideología abierta-plural que debe promoverse los hallazgos generados que se llevan en práctica.(36)

Se han producido normas en los sectores educativo y salud como los lineamientos para los escenarios de práctica establecidos en la ley 100 de 1993 por la cual se crea el sistema general de seguridad social integral, se establecen que Las Instituciones de Educación Superior (IES) deberán contar con un Centro de Salud propio o formalizar convenios docencia-servicio con instituciones de salud, los cuales deben cumplir con los niveles de atención asistenciales según lo requiera cada práctica formativa. Los cupos de matrícula que fijen las IES en los programas académicos de pregrado y postgrado en el Área de Salud, estarán determinados por la capacidad que tengan las instituciones que prestan los servicios de salud (IPS).(37) Los convenios mencionados en el inciso primero deberán ser presentados ante el Ministerio de Educación Nacional por intermedio del ICFES, con concepto favorable del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud al momento de notificar o informar la creación de los programas.(38)

La formación del talento humano en salud requiere de manera imprescindible la interacción de IES e IPS. Sin embargo, las exigencias de los programas académicos y los requerimientos del proceso de atención se invocan como causa de desencuentros y posiciones de eventual confrontación, usualmente sustentadas en principios y propósitos unilaterales de eficiencia y calidad.(39) En Colombia, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior donde las IES, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de

por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. la cual generó la creación de instituciones y programas educativos de salud, lo que conlleva la dificultad para conseguir los escenarios de práctica para estudiantes de pregrado y posgrado.(40)

la adopción de criterios de evaluación y verificación de los convenios docente-asistenciales (necesarios para pregrados y posgrados en salud), la regulación de la relación docencia-servicio para la formación de talento humano y específicamente sobre talento humano fue promulgada la Ley 1164 de 2007 por la cual se dictan disposiciones para la formación en talento humano donde se determina que los programas de pregrado en el área de salud serán aprobados previo concepto de la evaluación sobre prácticas formativas definidas en la relación docencia – servicio que realice el Consejo Nacional del Talento Humano en Salud donde se establecen las condiciones mínimas de los criterios calidad para los escenarios de práctica por parte del Ministerio de Educación Nacional.(1)

Para la formación del talento humano en salud se requiere conciliar intereses de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a saber, IPS , Empresas Promotoras de Salud (EPS), usuarios, Ministerio de Educación, Salud y Protección Social y las Universidades, y hay consenso en que se debe propiciar la integración y la articulación de ellos para garantizar los escenarios de práctica formativa, de tal manera que se propicie la adquisición de competencias y destrezas del personal en formación, Con este marco legal se originó una nueva institucionalidad con procesos de transformación que abarcan desde la formación y el ejercicio hasta el desempeño profesional en salud.(41),(42)

Posteriormente, con la expedición del Decreto 2376 de 2010 Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano en el área salud donde se genera el cumplimiento de Asegurar alianzas y planes de largo plazo entre instituciones educativas e instituciones prestadoras o aseguradoras de servicios de salud, instituciones de servicios, de investigación o espacios comunitarios que intervienen en la atención integral en salud de la población, para el desarrollo y fortalecimiento de escenarios de práctica fundados en objetivos, principios y estrategias pedagógicas compartidas, Asegurar la formación de talento humano en salud competente, con alto sentido ético de responsabilidad y compromiso social con la salud de la población, Asegurar la formación de talento humano en salud competente, con alto sentido ético, de responsabilidad y compromiso social con la salud de la población, Asegurar espacios adecuados para la docencia, la extensión, la investigación, la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones a los problemas de salud de la población. (32)

La relación docencia-servicio se convierte en factor integrador de la formación del talento humano en salud para el cumplimiento de políticas y planes de salud pública a nivel local, regional, nacional e internacional. Las IES y sus programas de pregrado y posgrado del área de la salud suscriben convenios docencia-servicio con IPS acorde con la normatividad vigente, y se destacan las responsabilidades compartidas de concertar planes de trabajo a largo plazo por un término no inferior a 10 años.(38) Por cada convenio docencia - servicio se deberá conformar un comité entre el escenario de práctica y la institución educativa, integrado por el director, gerente o el jefe del área de educación de la institución que sirve de escenario de práctica, Un representante de la institución educativa, Un representante de los estudiantes que estén rotando en el escenario de práctica, Este Comité deberá reunirse por lo menos una vez cada trimestre, las decisiones se adoptarán por mayoría y sus actuaciones se deben registrar en actas, las cuales deberán adjuntarse al convenio marco. Los demás aspectos relacionados con su funcionamiento se reglamentarán por el Ministerio de la Protección Social.(32)

un aspecto a resaltar es el impacto a nivel local, nacional e internacional que ha tenido el programa de Fonoaudiología de las universidad de Pamplona desde su creación hasta el presente en la formación integral de profesionales idóneos y éticos destacándose por la capacidad de solución de problemas, innovación y creatividad en las actividades de atención en salud desde las diferentes áreas de ejercicio en los diferentes escenarios de práctica, cabe resaltar el arduo trabajo que se ha llevado a cabo en con población vulnerable en la zona de frontera en la ciudad de Cúcuta y el municipio de Villa del Rosario en la que se realizan actividades que conciernen todo lo relacionado a la salud pública, proporcionando a la gobernación de Norte de Santander, las alcaldías y demás dependencias pertinentes datos empíricos en cuanto a los proyectos que se llevan a cabo en dicho sector.(43) por otra parte el programa de fonoaudiología es reconocido por los procesos investigativos que realiza al interior del programa los cuales son publicado en la Revista Científica Signos Fónicos y expuestos en el Salón de Investigación en Comunicación Humana (COMHUM) perteneciente al mismo, en los que se plantea una solución a la problemática que emerge de las condiciones sociales, culturales y de salud generando un impacto en comunidades e individuos en las diferentes etapas del ciclo vital en condiciones de vulnerabilidad.(44),(45)

El plan de estudios del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona es una estructura en la que confluyen los grandes ámbitos de formación, donde se identifican las asignaturas que sirven como instrumentos para ordenarla y valorarla, en tiempos de enseñanza y aprendizaje.(26) El ministerio de educación nacional refiere que es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus

respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.(41)A su vez constituyen las competencias, objetivos y metas de cada uno de los niveles de las prácticas formativas.

Una competencia es convertir el saber en una acción que busca a través de las prácticas formativas que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer,(46) a emprender y a convivir, que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica entre lo pensable y lo impensable, capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas.(47)

La práctica formativa nivel I empieza en sexto semestre donde el estudiante desarrolla esquemas de diagnóstico y atención dirigidos a la intervención de los desórdenes comunicativos humanos,(26) con relación al quehacer fonoaudiológico dentro del ámbito clínico en las distintas áreas de la profesión como lo son lenguaje, habla, audición y voz a su vez integrar los procesos comunicativos, investigativos, y profesionales a través de estrategias de evaluación, diagnóstico e intervención en las áreas disciplinares teniendo en cuenta la diversidad de la población (neonatal, infantil, adulto, adulto mayor).(48) Así mismo, a partir de lo definido por Cuervo el quehacer fonoaudiológico con relación a los niveles de atención se basa en la promoción del bienestar comunicativo de las personas prevención evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica.(49)

la práctica formativa nivel II llamada práctica comunitaria en salud pública las capacidades para hacer un diagnóstico comunitaria desarrollaron las intervenciones a través de un proyecto que se ajuste a las necesidades hacia las intervenciones que responde a las necesidades de los lineamientos nacionales e internacionales de salud pública la población de los sectores en los cuales se desarrollaron las intervenciones.(50) El fonoaudiólogo es capaz de aportar desde su experticia conocimientos necesarios para diseñar, desarrollar programas y proyectos que permitan disminuir los riesgos que puedan afectar la salud comunicativa y mejorar los estilos de vida saludables de las comunidades.(51)

la práctica nivel III o práctica de octavo semestre tiene como objetivo la diversificación y desarrollo de emprendimientos, donde se desarrolla competencias para el emprendimiento, generación de empresas e innovación,(26) esto relacionado a la nueva misión del programa que se está trabajando este semestre con el fin de plantear su estrategia de crecimiento desempeñándose a través de procesos en las diferentes áreas de fonoaudiología que permitan la incorporación de herramientas relacionadas a nuestro quehacer de la profesión a nivel empresarial.(52)

Campos de Acción profesional tiene como objetivo desarrollar procesos de Producción/ transformación de conocimiento alrededor de la comunicación humana y sus desórdenes a partir de la experiencia, el contexto y los saberes culturales; la producción del conocimiento debe basarse en la realidad social en que se vive, buscando el descubrimiento de nuevos actores sociales, fórmulas, reglas y teorías que permitan emerger nuevos conocimientos.(53) en este último semestre el estudiante ya ha adquirido todas las competencias necesarias para enfrentarse al campo laboral.

Para el proceso de evaluación de las prácticas el programa se fundamenta en el mapa funcional de competencias como resultado de un análisis funcional que interpreta, comprende y explica las competencias dentro del programa, constituye la base fundamental para la gestión por competencias en una organización, incluye la desagregación de las funciones, actividades, resultados y propósitos.(54) junto con la plantilla de evaluación de prácticas que evalúa las competencias que debe adquirir cada estudiante en el semestre, conformada de la siguiente manera.(55)

Los mecanismos de evaluación de las prácticas formativas del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona están concentrados en los aspectos de saber ser, saber pensar y saber hacer, enfatizado en la aplicación de los conocimientos teórico - práctico en un campo de conocimiento, bajo el acompañamiento del supervisor en un contexto clínico, comunitario, educativo y empresarial.(56),(57) Dicho proceso de evaluación es realizado por el docente supervisor de práctica donde se volará la adquisición de habilidades, el cumplimiento de competencias mediante el proceso progresivo de los estudiantes, correspondiente a una evaluación cuantitativa distribuida por porcentajes donde el 55% hace referencia a correspondiente a los procesos de práctica en los escenarios, los procedimientos clínico terapéuticos ,o de intervención en comunidad y de investigación de acuerdo al nivel de práctica formativa, teniendo en cuenta la reflexión, análisis crítico acerca del proceso de formación durante el periodo académico que realiza el estudiante a través de la autoevaluación que consta de un 5%. Seguidamente el 30% corresponde a los procesos investigativos que se llevan a cabo dentro de cada uno de los escenarios de práctica donde se presta el servicio mediante la producción de conocimientos a través de artículos originales, revisiones sistemáticas, entre otros. La cual incluye la presentación tanto oral como escrita que se lleva a cabo dentro del grupo de investigación de comunicación humana, y un 10% equivalente a talleres, quices y trabajos que fomentarán mayor conocimiento en el estudiante.(44),(55) Dichos porcentajes se socializan por cada corte del calendario académico institucional y se registran al finalizar como nota única. De acuerdo a lo anterior cabe mencionar que los participantes generaron un consenso en el que proceso de evaluación es

estricto puesto que las competencia se califican dependiendo el nivel que cursa el estudiante, aunque hay unas que deberían mantenerse desde el principio hasta el final, es decir aquellas competencias deontológicas como la imagen, saber expresarse, responsabilidad y ética profesional, estas competencias son transversales pero con el tiempo podrían mejorar considerando que no debería de haber tanta diferencia entre un semestre y otros que sí van avanzando como las competencias comunicativas y las posibilidades de realizar un razonamiento crítico, realizar un análisis y discusión de un tema en particular cada vez con más propiedad y con más posibilidades de integrar el conocimiento.(58),(59)

Considerando el nivel de rigurosidad y seguimiento que tiene cada uno de los niveles de prácticas formativas se puede evidenciar el nivel técnico y científico que adquieren los fonoaudiólogos en formación para cumplir cada una de las competencias exigidas por el programa dependiendo del nivel de práctica que se esté cursando, cabe resaltar que se ha puesto en evidencia la percepción respecto a las prácticas formativas, y Las opiniones muestran un consenso en cuanto a la valoración y satisfacción de la formación recibida para enfrentar el campo laboral entregando al país profesionales idóneos con la capacidad de adaptarse a situaciones y brindar soluciones alternas que se presentan en el diario vivir.(57),(60)

El Programa de Fonoaudiología de la universidad de pamplona a través de su Proyecto Educativo plantea la formación de fonoaudiólogos con alta excelencia profesional y ética para ejercer con responsabilidad y aportar soluciones pertinentes y oportunas a través de procesos académicos e investigativa, Dichos procesos logran una consolidación a través de algunas actividades que se desarrollan implícitamente en los escenarios de prácticas formativas permitiendo el aprendizaje de competencias cognitivas, actitudinales, praxiológicas y apriorística.(56) Cabe resaltar que Para el programa es de suma relevancia la percepción que tienen los usuarios de las prácticas que son atendidos por los estudiantes, ya que permiten valorar la formación que se está impartiendo con el objetivo de permanecer en continuo mejoramiento enfocado la mejora de los procesos de alta calidad educativa.(44),(26)

CONCLUSIONES

Dentro del marco de las prácticas formativas se resalta la formación de profesionales de excelencia, como personas autónomas con alto sentido de servicio público, capacidad crítica y aptitud para liderar procesos de cambio en los diversos ciclos de la vida y áreas de ejercicio, basado en un modelo de prestación de servicios orientado a cumplir las metas y objetivos del programa de fonoaudiología como lo es la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo de habilidades y competencias durante el proceso de formación.

A través de loa resultados obtenido en la presente investigación los participantes llegan a un consenso de ajustes al nivel III de prácticas formativas, en la que sugieren profundizar un poco más en la ares correspondientes a deglución, motricidad orofacial y voz, puesto que consideran que durante el proceso de formación de enfatiza poco en las áreas mencionadas. Así mismo consideran pertinente retomar la practica en los niveles de atención hospitalaria, debido a que por situaciones externar no se ha podido dar continuidad a la misma.

Por otra parte los participantes muestran conformidad y satisfacción en cuanto al proceso de formación, puesto que lo consideran adecuado y pertinente para el desarrollo de habilidades y la adquisición de competencias idóneas para el ejercicio profesional, cabe resaltar que se considera que el programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona cumple con los estándares de formación y nivel de exigencia para entregar al país profesionales competentes con la capacidad de proporcionar ideas, innovar, crear empresas, indagar capaces de generar conocimiento y lo más importante entregar profesionales éticos e íntegros con sentido de pertenencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Congreso de la República de Colombia. Ley 1164 del 3 de Octubre de 2007. D Of [Internet]. 2007;2007(Octubre 3):1–30. Available from: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY 1164 DE 2007.pdf

2. Jaimes CA, Espinoza DAE. Actores del Sistema General de Seguridad Social en salud. 2011;(4). Available from: http://revistas.utadeo.edu.co/index.php/EXP/article/view/773

3. Vega Rodríguez YE, Torres Rodríguez AM, del Campo Rivas MN. Análisis del Rol del Fonoaudiólogo(a) en el Sector Salud en Chile. Cienc Trab. 2017;19(59):76–80.

4. Silva Rios A, Escudero F. P, Hidalgo B. R, del Campo R. M. Estudio Cualitativo de la Práctica Fonoaudiológica en el Contexto de la Atención Primaria de la Salud, en la Quinta Región de Valparaíso. Cienc Trab. 2018;20(62):103–6.

5. Cuervo Echeverri C, De Bogotá SF. Universidad Nacional De Colombia Facultad De Medicina Departamento De Comunicación Humana La Profesión De Fonoaudiología: Colombia En Perspectiva Internacional Clemencia Cuervo Echeverri Trabajo Presentado Como Requisito Parcial Para La Promoción a La Cat. Bdigital [Internet]. 1998;1–317. Available from: http://www.bdigital.unal.edu.co/2344/2/clemenciacuervoecheverri.1998.pdf

6. Navia HJR, Capacho EER, Reyes GVP. Análisis Discursivo de la Motricidad Orofacial en Colombia. Rev Científica Signos Fónicos. 2015;1(1).

7. Acuerdo 040 de 1992 [Internet]. Available from: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0040_1992.htm

8. MEN. Resolución No. 010687. 2019.

9. Fonoaudiologia - Universidad de Pamplona - Reseña Histórica [Internet]. [cited 2020 Nov 30]. Available from: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_144/recursos/general/01112019/resena_historica.jsp

10. Andrea V, De R. Ruta de atención , criterios y metodologías para atención de lactantes con anquiloglosia Route of attention , criteria and methodologies for attention of infants with. 2018;4(2):29–41.

11. Cortes, Maribel. Leyva, Catalina. Organista D. Comprensión De Las Prácticas Fonoaudiológicas Realizadas Por Los Egresados Del Programa De Fonoaudiología De La Corporación Universitaria Iberoamericana Con La Aplicación Del Modelo Sistémico De La Comunicación. 2017;66. Available from: http://ibero-repositorio.metabiblioteca.org/bitstream/001/420/1/Comprensión de las prácticas fonoaudiológicas realizadas por los egresados del programa de fonoaudiología de la corporación universitaria iberoamericana con la aplicación del modelo sistémico

12. Cuñat Giménez RJ. Aplicación De La Teoría Fundamentada (Grounded Theory) Al Estudio Del Proceso De Creación De Empresas. Decis Glob [Internet]. 2007;1–13. Available from: https://www.academia.edu/8411106/DECISIONES_GLOBALES_1_APLICACIÓN_DE_LA_TEORÍA_FUNDAMENTADA_GROUNDED_THEORY_AL_ESTUDIO_DEL_PROCESO_DE_CREACIÓN_DE_EMPRESAS

13. Strauss A, Corbin J. " Codificación abierta" y "Codificación axial" [Internet]. Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría

fundamentada. 2002. 110–156 p. Available from: http://www.academia.edu/download/38537364/Teoria_Fundamentada.pdf

14. Navia HJR, Moncada MG, Reyes GVP. Análisis Discursivo De La Fonoaudiología Educativa Desde Actores Profesionales En Ejercicio Docente. Rev Científica Signos Fónicos. 2015;1(3).

15. Hernández Carrera R. La investigación cualitativa a través de entrevistas: Su análisis mediante la teoría fundamentada. Cuest Pedagógicas Rev Ciencias la Educ. 2014;0(23):187–210.

16. Hernandez Sampieri R, Fernandez Collado C, Baptista Lucio M del P. Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa [Internet]. Metodología de la investigación. 2010. 76–88 p. Available from: http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006

17. Peña AQ. Metodología de Investigación Científica Cualitativa. 2006;

18. Schettini P. Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Técnicas y estrategias en la Investig Cual. 2020;

19. Consejo academico. Acuerdo 046, Reglamento_practicas_formativas_salud.pdf. 2011. p. 20.

20. Azcárate P. Los procesos de formación: en busca de estrategias y recursos. Actas del VIII Simp la SEIEM [Internet]. 2004;1–18. Available from: http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1017752.pdf

21. Pava G. Estado Del Arte: El Rol Del Fonoaudiólogo Fundamentado Por Un Enfoque Sistémico-Ecológico. 2015;263. Available from: http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/10859/1/CB-0565904.pdf

22. Congreso Colombia. Ley 376 DE 1997. Minist Educ [Internet]. 1997;1997(43):3. Available from: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-105005_archivo_pdf.pdf

23. Universidad Autónoma de Querétaro. Prácticas profesionales: experiencias universitarias. 2013; Available from: https://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014_eje9_godinez.pdf

24. Arangure L. BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA UNIVERSIDAD DE LA SABANA Chía - Cundinamarca. Tesis [Internet]. 2013;103. Available from: http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/10409/1/Lina María Arangure Burgos(TESIS).pdf

25. Pérez V. C, Vaccarezza G. G, Aguilar A. C, Coloma N. K, Salgado F. H, Baquedano R. M, et al. Cuestionario de prácticas pedagógicas: Análisis de su estructura factorial y consistencia interna en docentes de carreras de la salud. Rev Med Chil. 2016;144(6):795–805.

26. Pamplona P. INFORMACIÓN GENERAL Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz. 2017;029(7):5685303–4.

27. Reyes MS. Vista de Aportes desde la universidad pública a la construcción de paz: prácticas formativas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología con un grupo de personas en proceso de reincorporación en Cali, Colombia. 2020; Available from: https://latinjournal.org/index.php/roh/article/view/865/665

28. 020215 23 oct 2020. 2020;

29. Republica de Colombia. Ley 1188 de 2008. D Of. 2008;6(6.035):6.173.

30. 019309 14 oct 2020. 2020;

31. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado programas de pregrado y posgrado [Internet]. 2013. 83 p. Available from: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-338177_archivo_pdf.pdf

32. Congreso de Colombia. Jul 2018. 2018;2018.

33. Congreso EL, Republica DELA. La Ley 1122 del 2007. Medicina (B Aires). 2007;29(1):5–6.

34. Diaz-Tamayo AM, Vivas M MC. Riesgo biológico y prácticas de bioseguridad en docencia. Rev Fac Nac Salud Pública. 2015;34(1).

35. González-torres JP, Chaparro-solano HM, González-torres JP, Martínez-silva V. RS. 2020;52:411–28.

36. Llerena Companioni O. El proceso de formación profesional desde el punto de vista complejo e histórico-cultural. Actual Investig en Educ. 2015;15(3).

37. CONGRESO DE LA REPUBLICA C. Ley 100 De 1993. J Chem Inf Model. 2013;53(diciembre 23):1689–99.

38. Vélez Álvarez C, Jaramillo Ángel CP, Giraldo Osorio A. Teaching-service: Social responsibility in the training of human talent in health in Colombia. Educ Medica [Internet]. 2018;19:179–86. Available from: http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2017.08.002

39. Oliver JR, Santana VE., Ferrer BA, Ríosn JM. Las práctica profesionales y la formación laboral en la Carrera Sistema de Información en la Salud. Actual Investig en Educ. 2015;15(3. ISSN 1409-4703):19 p.

40. Re C de la R de C. Ley 30 de 1992 CNA. 1992;(168):26.

41. Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto número 1990 de 2016. 2016;5. Available from: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-1990-de-2016.pdf

42. Nacional Autónoma de México México Glaría López U, San Martín C, Villalobos P, Ponce P. Burnout y engagement académico en fonoaudiología. Investig en Educ Médica. 2016;5(17):17–23.

43. De DELP, Adolescentes EN. Del programa de. 2014;25–42.

44. Académico P, En DEP. Programa académico de pregrado en fonoaudiología.

45. Velasco A. No 主観的健康感を中心とした在宅高齢者における 健康関連指標に関する共分散構造分析Title. New York. 2002;133(57):1–5.

46. Zambrano R. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90915108. 2007;

47. Restrepo Duque DF, Cárdenas Londoño R. Caracterización de la internacionalización del currículo contable, caso programas de Contaduría Pública IUE y Unaula. Contaduría Univ Antioquia. 2020;(76):159–85.

48. Ministerio de Salud y Protección Social. Perfil y competencias profesionales del

Optometra en Colombia. 2014;31. Available from: http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Optometr?a_Octubre2014.pdf

49. León V. Rol Del Fonoaudiólogo En Unidades De Cuidados Intensivos Neonatales. Rev Areté. 2014;14(1):54–64.

50. Ministerio de Salud y la Protección Social de Colombia. Política de Atención Integral en Salud. Repos Inst Digit Minsalud [Internet]. 2016;97. Available from: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf

51. Duarte L, Peña M, Piragua L. Rol del fonoaudiólogo en el primer nivel de atención en salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia. Areté [Internet]. 2017;7(1):173–8. Available from: https://www.academia.edu/6788956/ROL_DEL_FONOAUDIOLOGO_EN_EL_PRIMER_NIVEL_DE_ATENCION_EN_SALUD

52. Medina AG, Constanzo AH, Sandoval RS. Estrategias de diversificación y concentración empleadas por las sociedades anónimas en Chile. Contaduría y Adm [Internet]. 2012;57(4):55–77. Available from: http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v57n4/v57n4a4.pdf

53. Infonor - chile 2015. 2015;2355158.

54. Cruz P, Vega G. La Gestión Por Competencias Teoria Del Recurso Y Las Capacidades. 2001;1–54. Available from: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/gestion_por_competencias._procesos._metodologia.pdf

55. López RPG, San Martín LAC, Villalobos CEP, Ponce PAP. Curriculum evaluation by phonoaudiology students of the university of concepción, Chile [Evaluación del curriculum por estudiantes de Fonoaudiología de la Universidad de Concepción, Chile]. Rev Cuba Educ Medica Super [Internet]. 2016;30(4):287–303. Available from: https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-85016218251&partnerID=40&md5=482af40228855cbbff4025cb51e4dea7

56. San Martín C. Sistema de evaluación del internado de fonoaudiología infantil de la UDD: coherencia con el programa de estudios de la rotación. 2014;1–147. Available from: http://catalogo.uchile.cl/uhtbin/cgisir%0Ai/x/0/0/57/5/3?searchdata1=702415%7BCKEY%7D%0Aamp;searchfield1=GENERAL%5ESUBJECT%5EGENERA%0A%5E%5E&user_id=WEBSERVER

57. Escenarios de práctica. 2010;1–40.

58. Programa E, Educativo P. de las acciones asistenciales de los estudiantes de fonoaudiología en práctica formativa.

59. Flórez-Gutiérrez C, Mayorga-Palacios ADP, Vargas-Escobar LM. La práctica formativa como escenario de aprendizaje significativo del cuidado de enfermería. Rev Colomb Enfermería. 2017;12(14):93.

60. Blasca WQ, Corrêa C de C, Picolini MM, de Campos K, Silva ASC da, Berretin-Félix G, et al. Una estrategia de teleducación sobre la salud auditiva y vocal en Brasil. Rev Logop Foniatr y Audiol [Internet]. 2015;35(1):2–7. Available from: http://dx.doi.org/10.1016/j.rlfa.2014.05.002

ANEXOS

Tabla 4. Codificación abierta – categorías macro que forman la base de datos conceptuales de la reconstrucción de las prácticas formativas del programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona.

Categoría	Relación	Subcategoría
prácticas formativas FonoUnipamplona	Es una propiedad	Concepto de prácticas formativa
	Hace parte de	Percepción de las prácticas formativas.
	Es una causa de	Categorización de las prácticas formativas.
Investigación	Hace parte	Proceso de investigación.
	Es una causa de	Producción de conocimientos.
Reconstrucción Histórica	compuesta por	Experiencias formativas.
	Se asocia a	Movilidad estudiantil.
	Propiedad de	Hitos importantes.
	Es una causa de	Aceptación social.
	Se asocia a	Limitaciones de los escenarios de prácticas.
	Hace parte de	Legislación Nacional.
	Hace parte de	Lineamientos institucionales.
	Se asocia a	Formación en talento humano.
	Se asocia a	Impacto local.
	Se asocia a	Impacto nacional.
	Se asocia a	Impacto Internacional.
Cumplimiento de metas y objetivos de las prácticas formativas	propiedad de	Cumplimiento de las competencias.
	Compuesto por	Evaluación por competencias.
	Propiedad de	Deontología.
	hace parte de	Procesos de evaluación de la práctica formativa.
	Propiedad de	Formación por competencias.
	propiedad de	Competencias de la práctica formativa.
	hace parte de	Mapa funcional de competencias.
Medios para la formación profesional en las prácticas formativas.	Asociada con	Estrategias pedagógicas
	Asociada con	Estrategias de intervención.
	Asociada con	Orientación pedagógica.
	Asociada con	Elementos de la competencia.
Plan educativo del programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona.	Compuesto por	Niveles de práctica formativa.
	Propiedad de	Elementos del currículo.
	Compuesta por	Componente de profundización básica.
	Causa de	Limitaciones del componente de formación básica.
	Compuesta por	Componente profundización profesional.
	Está asociada	Áreas de ejercicio profesional.
	Asociada a	Ajustes al plan educativo.
	Hace parte de	Lineamientos curriculares.

Enseñanzas y aprendizajes.	Causa de	Satisfacción de las prácticas formativas.
	Hace parte	Autoformación
	Propiedad de	Formación Integral.
	Causa de	Autonomía profesional

Fuente: Los Autores.

Tabla 5. Nivel de coocurrencia de códigos con respecto a la tipificación, en orden de mayor a menor.

códigos	Totales
Cumplimiento de competencias	1,58
producción de conocimientos	1,48
procesos de investigación	1,46
Elementos del currículo	1,42
Niveles de practica formativa	1,42
cumplimiento de metas y objetivos de las practicas.	1,34
Plan educativo del programa de fonoaudiología	1,29
Mapa funcional de competencias	1,25
Lineamientos institucionales	1,22
formación por competencias	1,21
Experiencias formativas	1,2
Evaluación por competencias	1,18
Componentes de profundización profesional	1,16
Lineamientos curriculares básicos	1,06

Impacto nacional	1,05
Proceso de evaluación de la practica formativa	1,04
Impacto local	1,02
Reconstrucción Histórica de las prácticas formativas	1
Autonomía profesional	0,99
Áreas de ejercicio profesional	0,98
Competencias de la practica formativa	0,94
Formación en talento humano	0,93
Legislación nacional	0,93
Formación integral	0,88
elementos de competencia	0,71
Satisfacción de las prácticas formativas	0,66
Hitos importantes	0,63
Componente de formación básica	0,58
Ajustes al plan educativo	0,52
Impacto internacional	0,49
Aceptación social	0,46
Estrategias de intervención	0,46
Reglamento de practica	0,45

Orientación pedagógica	0,44
Estatuto interno del escenario de practica	0,42
Movilidad estudiantil	0,42
Percepción de las prácticas formativas	0,42
Deontología	0,39
Estrategias pedagógicas	0,38
Autoformación	0,37
Normas de bioseguridad	0,35
Concepto de practica formativa	0,26
Categorización de las prácticas formativas	0,25
Limitaciones de componentes de formación básica	0
Limitaciones de escenarios práctica	0

Fuente: Los Autores.

Grafica 1. Red semántica – Reconstrucción histórica de las prácticas formativas del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona

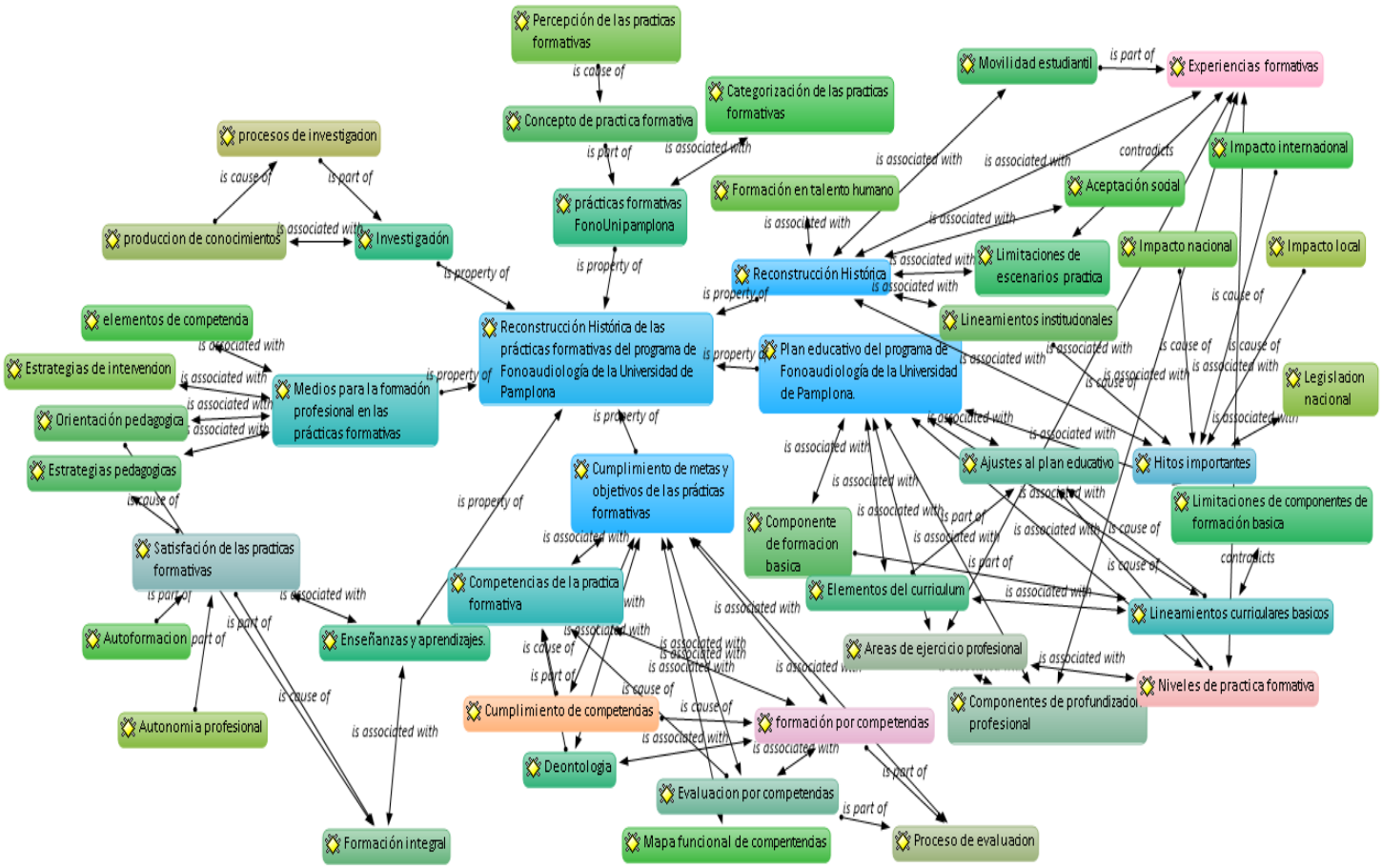

Fuente: Los Autores.

Grafica 2. Red semántica – categoría Prácticas formativas.

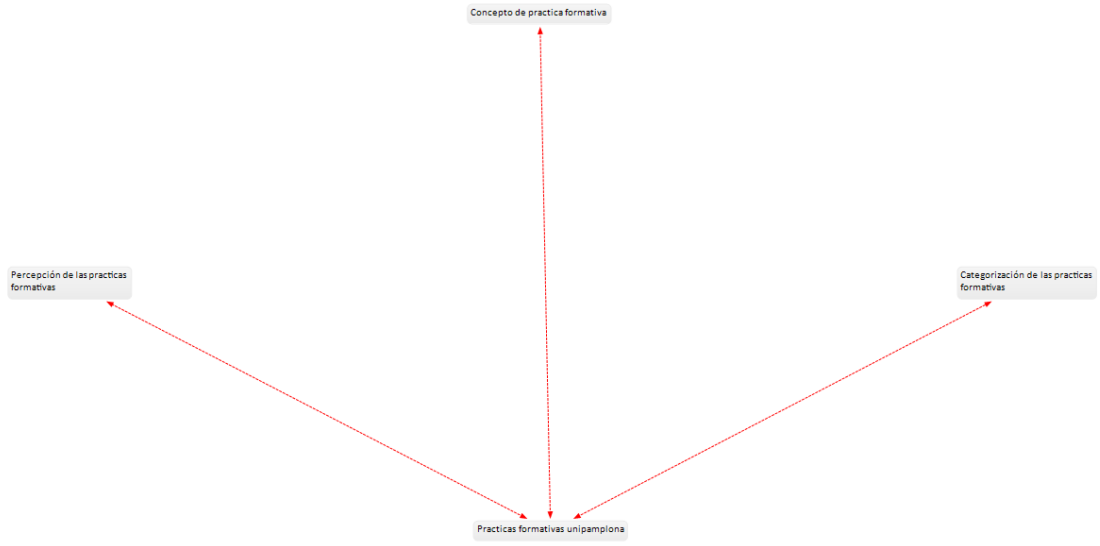

Fuente: Los Autores.

Grafica 3. Red semántica – categoría Investigación.

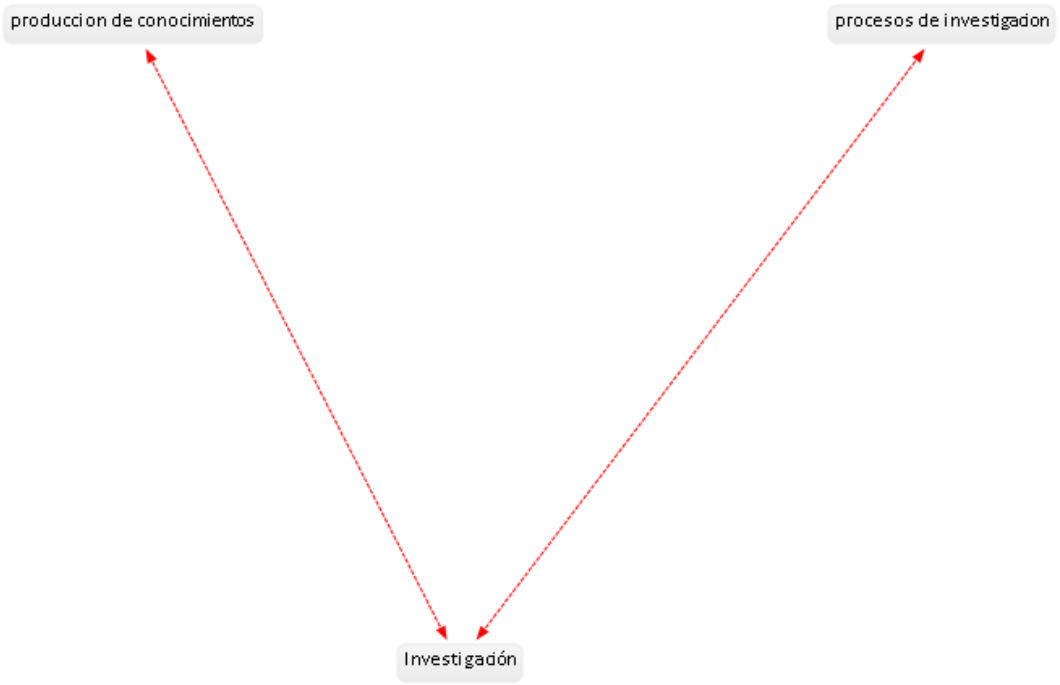

Fuente: Los Autores.

Grafica 4. Red semántica – categoría Reconstrucción histórica.

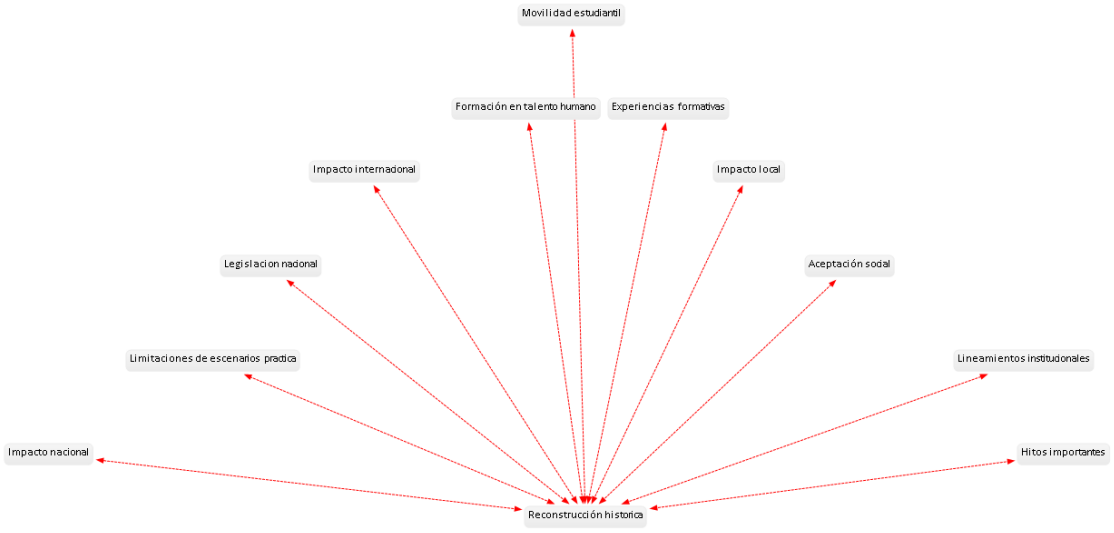

Fuente: Los Autores.

Grafica 5. Red semántica – categoría Cumplimiento de metas y objetivos de las prácticas formativas.

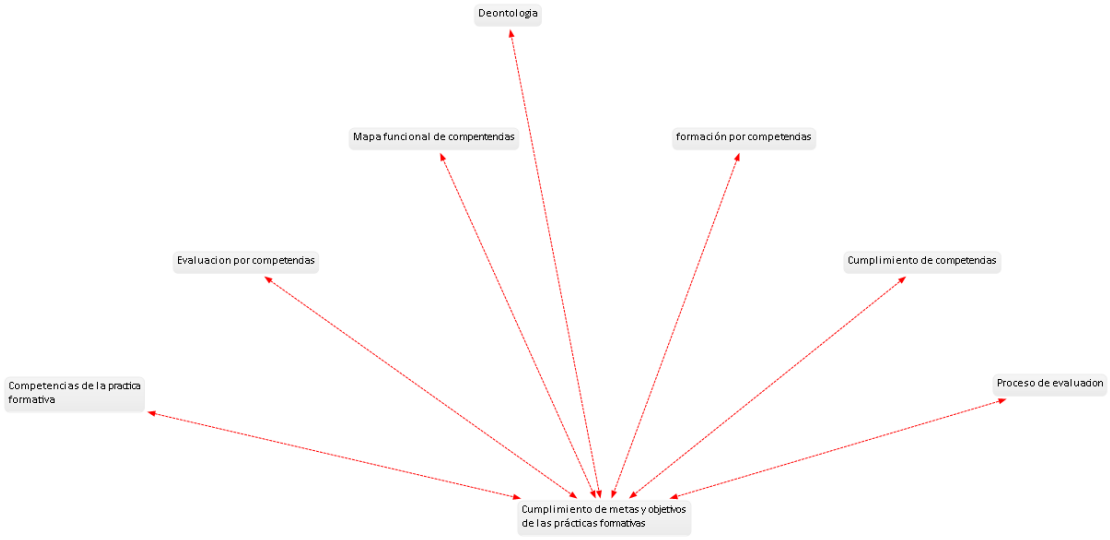

Fuente: Los Autores.

Grafica 6. Red semántica – categoría Medios para la formación profesional.

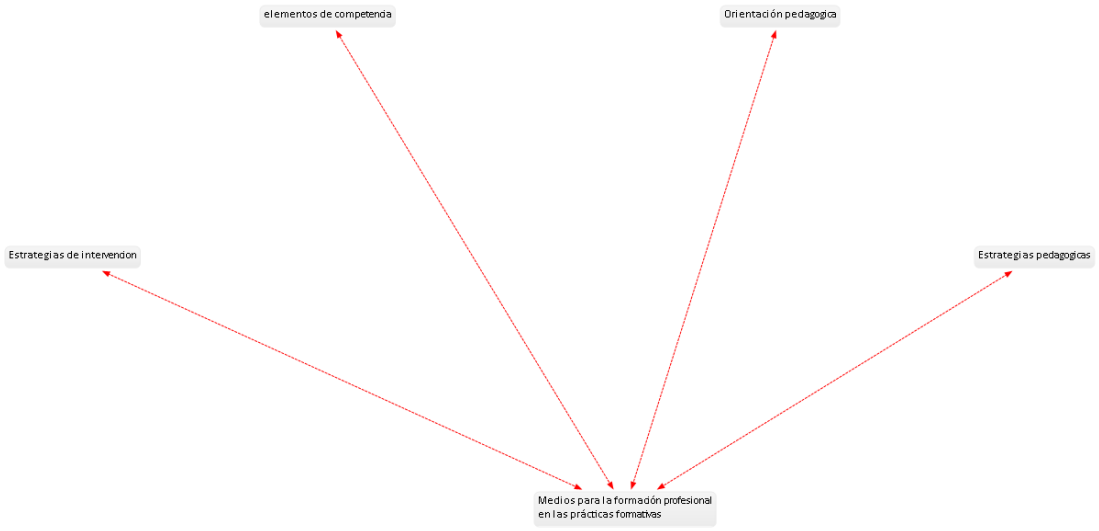

Fuente: Los Autores.

Grafica 7. Red semántica – categoría Plan educativo del programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona.

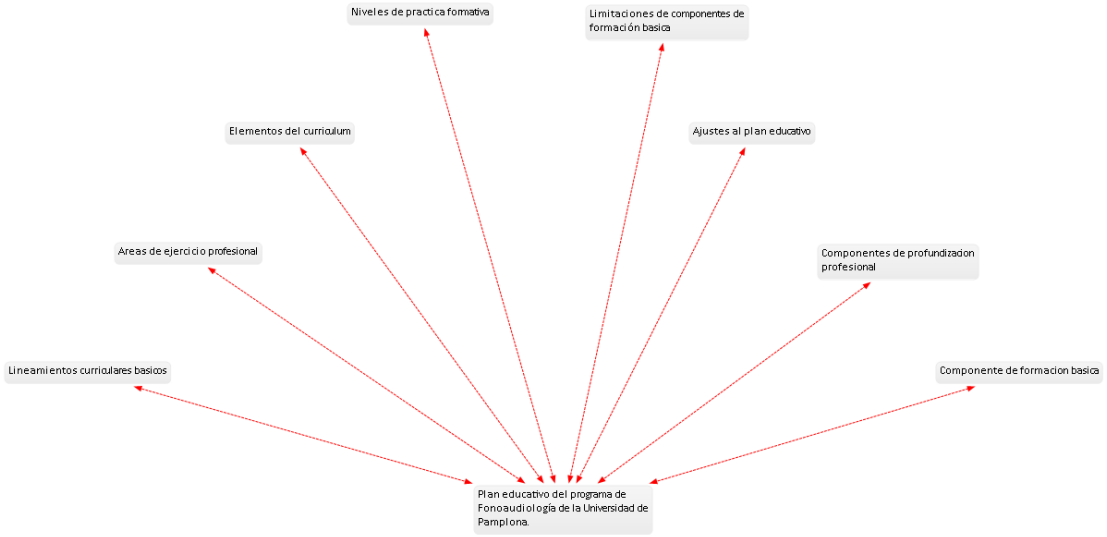

Fuente: Los Autores.

Grafica 8. Red semántica – categoría enseñanza y aprendizaje.

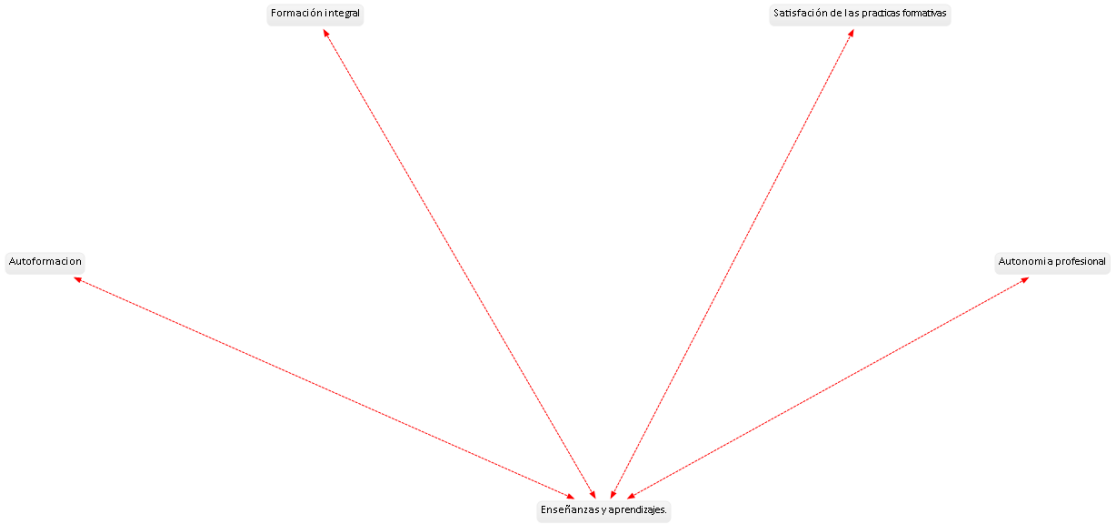

Fuente: Los Autores.

Tabla N°6. Ordenamiento conceptual de la reconstrucción de prácticas formativas.

Categoría	Subcategoría	Citas	Dimensión
prácticas formativas FonoUnipamplona	Concepto de prácticas formativas.	*"las prácticas formativas son ese espacio donde los estudiantes tienen la oportunidad de tener una relación con el sector externo para interactuar en un ámbito clínico o cooperativo, desarrollando su proceso de formación académico con el acompañamiento del docente supervisor, pero con unos enfoques en los niveles de práctica de acuerdo a los que se tienen en el currículum del programa"* *"como su nombre lo indica, justamente es un proceso práctico que se lleva a cabo desde el componente formativo, es decir dentro de un proceso de aprendizaje las prácticas formativas están contempladas como el medio de integración de lo que se ha visto de forma teórica y llevarlo a la aplicación desde lo que se denomina la parte presencial".* *"son todos esos procesos de formación esenciales donde se pone en práctica toda la parte teórica y conceptual aprendida y que se fusiona con cada uno de los*	Proceso de formación.

	procesos que se realizan en los diferentes escenarios con el fin de adquirir ciertas destrezas o habilidades para el ejercicio profesional". *"Las prácticas formativas son todo ese proceso para resolver dificultades, nosotros a través de todo ese aprendizaje que tenemos previamente podemos llegar e intervenir y superar dificultades, de la práctica formativa es como ese espacio ideal que aprendemos hacer profesionales".*	
Percepción de las prácticas formativas.	*"hubiese sido interesante de pronto tener usuarios más diversos".* *"en la población del adulto mayor queríamos demostrarle que existe una vejez productiva"* *"se está expuesto a la percepción y satisfacción a las necesidades del usuario, los acompañantes creen que por pagar un servicio este va hacer el mejor"* *" lo que se hizo inicialmente fue crear una conciencia de que el fonoaudiólogo es desde el quehacer profesional en pro a mejorar y establecer habilidades comunicativas y de aprendizaje mas no como un rol de licenciado o pedagogo".*	Rol del fonoaudiólogo

	Categorización de las prácticas formativas.	*"trabajar por grupos etarios que quiere decir esto se trabaja por niveles pero en áreas específicas ejemplo sexto semestre todo lo relacionado a lenguaje y así de manera, en las diferentes áreas de la fonoaudiología"*	Grupos etareos.
Investigación	**Proceso de investigación.** la investigación concebida como "actitud y como actividad de trabajo con el conocimiento	*"actualmente muchos de los egresados reconocen como una gran estrategia que les ha permitido desenvolverse con bastante fluidez en maestrías y doctorados que realizan permitiéndoles dar conferencias, crear empresas, realizar producción científica lo que conlleva a muchos beneficios a nivel profesional".* *"otro fuerte en el programa son los procesos de investigación en la que se trabaja investigación formativa desde el segundo semestre de formación con introducción a la investigación y al interior de los diferentes cursos se cuenta con los diferentes proyectos de aula relacionados con la búsqueda en las diferentes bases de datos, revisiones de literatura más adelante revisiones sistemáticas y finalmente investigación.".*	Estrategia. Producción científica. Investigación.
	Producción de conocimiento trabajo	*"noveno si bien las investigaciones se vienen desarrollando Cómo es su último nivel y ya tienen una formación como profesional se desarrolla la producción y generación de nuevos conocimientos a través de la investigación el estudiante*	Conocimiento. Análisis. Competencia.

	caracterizado por involucrar lenguajes de diferente procedencia y de diferente nivel de abstracción alrededor de problemas complejos en ámbitos de aplicación, los cuales también se constituyen en un modo de producción de conocimiento desde la interdisciplinariedad.	*tenga las competencias completas y que sería la producción de nuevos conocimientos"* *"tiene más peso tener la capacidad de analizar unos resultados y llevarlos a una investigación y crear teorías por parte del estudiante"*	Teoría.
Reconstrucción Histórica	**Experiencias formativas.** establecer cómo a partir de estas experiencias, los estudiantes y docentes supervisores crecieron en la comprensión de la discapacidad y vulnerabilid	*"una lección aprendida está en la práctica comunitaria cabe resaltar que en norte de Santander hay una realidad bastante interesante, cuando se tienen buenas intenciones hay que revisar que no genere expectativas a la población para las que no se está preparado o no es el campo de acción, es decir existen tantas necesidades colectivas, a partir de esto se empezó a construir el proyecto de los determinantes sociales realizando cartografías, las mingas para conocer mejor el territorio".* *"cabe resaltar que desde mi experiencia todos los escenarios de actuación permiten trabajar e integrar todas las áreas de fonoaudiología".* *"considero una perdida le estoy hablando yo desde la parte personal es el no haber continuado con una práctica hospitalaria,*	Lección aprendida. Expectativas. Cartografías. Mingas. Determinantes sociales. Mesas de trabajo. Territorio. Habilidades. Aprendizaje. Población.

	ad con base en los aprendizajes adquiridos en los diferentes escenarios y las relaciones de cuidado establecidas.	*pero pienso que es algo que se necesita recuperar dentro del programa y es una necesidad urgente porque el egresado cuando se gradúa vea la necesidad de haber pasado por un espacio hospitalario"* *"debería establecerse un orden diferente puesto que nosotros empezamos a atender todo tipo de patologías entonces mezclamos todo lenguaje, habla, audición".* *"en práctica nivel tres tuve la fortuna de estar en el Hospital Erasmo Meoz y rotar por todos los pisos desde neonatología, materna, pediatría, hospitalización, observación con el otorrinolaringólogo, pacientes neurológicos, estuvimos en Hospital psiquiátrico Rudecindo Soto, fue muy buena porque estuvimos en todos los servicios hospitalarios, actualmente se está realizando lo de diversificación".* *"La experiencia de la práctica formativa ha sido muy pero muy importante, sobre todo porque uno aprende a desarrollar habilidades y destrezas para evaluar, diagnosticar, entonces tener la experticia de llegar un paciente y realizar un diagnóstico".* *"Aprendí a perder el miedo, tenía mucho de miedo de llegar y cometer errores y en la práctica uno aprende a desarrollar esas habilidades de tal forma que cuando uno llega a la vida profesional ya sabes cómo tratar a un paciente cuando te llega a una consulta".* *"porque cuando hice mi movilidad estudiantil me enteré que en esa universidad las separaban por áreas y semestres, ejemplo sexto semestre todo relacionado a lenguaje, séptimo semestre habla todos los usuarios relacionados a problemas de habla y así de esa manera me pareció muy agradable".* *"cuando iniciamos nos correspondió bajar todas las semanas dos o tres veces a Cúcuta a ver el componente práctico en*

	Cúcuta."	
Movilidad estudiantil. hace referencia a esta flexibilidad relacionándola con la adaptabilidad del proceso de curricularización, que permite la movilidad nacional e internacional de los estudiantes.	*"nivel nacional el programa de fonoaudiología se está dando a conocer a través de las movilizaciones que se realizan"* *"ya nos tenemos que regir por lo que decía el decreto, anteriormente estaba el convenio firmado de prestación de prácticas formativas del estudiante, pero asistían en instituciones donde no había un fono de planta, se cambió totalmente cuando se empezó el decreto el programa no podía estar en una institución sino había un fono de planta."* *"a nivel nacional el programa de fonoaudiología se está dando a conocer a través de las movilizaciones que se realizan campos de acción profesional también ha generado unos cambios como la apertura para realizar práctica en diferentes ciudades y países por medio de las movilidades y recientemente presentado más investigaciones en la competencia principal en este nivel"*	Instituciones. Cupo. Convenio. Práctica. Estudiante. Campo de acción profesional.
Hitos importantes. acción que implica narrar un poco la historia de cada una de sus profesionales.	*"nosotros en fonoaudiología solo habría dos programas vinculados a la condición de frontera, uno es el de la universidad de Pamplona y el otro podría ser, pero no es su vocación de la universidad del Cauca".* *"un hecho histórico para mí ha sido la apertura para trabajar práctica comunitaria en Villa del Rosario digamos que te reconoció la presencia del programa y trabajo de fonoaudiología gracias a unos líderes sociales que manifestaban de una manera abierta".* *"las prácticas han evolucionado al interior del programa, en un principio la proyección de las prácticas está relacionada con los mismos cuatro niveles pero uno de esos niveles se pretende enfocar hacia la práctica Hospitalaria situación que no se pudo llevar a cabo porque en los hospitales de Cúcuta y pamplona tenían la habilitación del servicio de fonoaudiología y no tenían la*	Frontera. Revista científica signos fónicos. Proyección. Políticas públicas. Líderes sociales. Hospitalaria. Comunitaria. Profesionales. Caracterización. Progreso. Desarrollo. Servicio.

estructura del servicio de fonoaudiología como el programa lo requiere ha sido una situación que en un principio tuvo que modificarse".

"la práctica de octavo ha tenido una transformación digamos de base porque anteriormente se lograron realizar prácticas hospitalarias una práctica dónde se asistía a diferentes servicios y así se desarrolló por varios periodos también bueno ya pues con las dificultades más obvias constitución no habilitaron el programa de obliga por la relación docencia servicio No es permitido continuar con este tipo de práctica"

"se está trabajando desde la misión que aprobaron los estudiantes".

"el open lab que es algo que se lleva a cabo y hemos logrado reunir profesionales y médicos que han sido parte del proceso y nos han acompañado dando su aporte a través de la experiencia que tienen como profesionales"

"se han visto cambios desde el mismo aporte que se realiza, nosotros como programa somos una unidad generadora de datos para la discapacidad vemos todo ese proceso que hemos realizado en cuanto a caracterización y proceso de la discapacidad y eso es un aporte que se ha hecho a nivel regional que permite que nacionalmente se pueda mirar todo lo que realiza el programa de fonoaudiología en cuanto a poder caracterizar a la población con discapacidad y eso permite avanzar en políticas públicas pero los avances han sido grandes y significativos."

"las mayores y más documentadas de las experiencias está en el ejercicio de tener la posibilidad de responder preguntas relacionadas con la práctica desde un punto de vista científico como un artículo original, investigación original, estudios de caso, sistematización de la experiencia que inspira la creación de la Revista Científica *Signos Fónicos".*

Aceptación social. Las prácticas formativas del programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona, son desarrolladas en escenarios regionales, la mayoría de los cuales nunca antes habían contado con los servicios especializados de Fonoaudiología por parte de instituciones universitarias en razón a la no oferta de formación académica en esta profesión en Norte de Santander. Tal condición, se constituye un reto y	*"inicialmente algunos padres no permitían que los niños no fueran intervenidos por estudiantes".* *"el tema de ser profesionales en fonoaudiología dentro de este territorio no era tan sencillo y esto facilita la relación con otras instituciones de salud pública, en ese entonces las prácticas de docencia servicio empezaban en 4to semestre".* *"a raíz de estos hechos importantes el programa fue reconocido en un territorio que no es fácil de acceder".*	Estudiantes. Cuidador. Población migrante. Población vulnerable. Fonoaudiología. Territorio. Salud pública.

	desafío para el programa, sus docentes, estudiantes y egresados, quienes como comunidad científica y académica están en la obligación de llevar respuestas a los colectivos que así lo requieran. Además de los escenarios clínicos y hospitalarios, existen múltiples escenarios que posibilitan el acercamiento a los colectivos sociales.		
	Limitaciones de los escenarios de prácticas. los escenarios, deben ser apropiados para su realización, en cuanto a suficiencia,	*"capacidad instalada de los escenarios y también se debe contar con los otros convenios que son los de cooperación donde se hace un plan de práctica"* *"Si claro, desde mi experiencia 4to y 5to semestre, bueno no todo, no todos los escenarios se ajustan"* *"en cuanto a los centros pues si en algunos de pronto el espacio estaba un poco limitado"*	Estructura de los escenarios. Escenarios. Usuarios. Convenios.

	correspondencia e infraestructura.		
		"existe también otra práctica que la práctica de cooperación que no son de docencia servicio que tiene que ver qué tiene que ver con otras instituciones que no son del sistema de salud, pero tienen un acercamiento a otros Campos que son lo que entendemos eso practicas comunitarias en escenarios o instituciones como alcaldía entidades gubernamentales y empresas".	
		"la norma 376 del 1997 de fonoaudiología, el reglamento de prácticas de la universidad que constituye que debemos cumplir como estudiantes durante nuestras prácticas formativas, la norma 376 porque se establece el quehacer fonoaudiológico en las diferentes áreas no solo Habla, Audición si no también Administración, Docencia entre otras".	Decreto 2376.
	Legislación Nacional.	*"ley 376 de 1997 que es la que rige fonoaudiología"*	Ley 376.
		"regidas por las normas nacionales la ley 1176 o ley de talento humano en salud"	Ley 1176.
		"el dec 2376 bajo los cuales existen diferentes tipos de convenios de docencia - servicio y de cooperación institucional"	Ley 1164.
		"la ley 1164 en la medida que establece los criterios para las prácticas formativas en salud, la razón de ser del programa de fonoaudiología gira alrededor de las prácticas incluyendo el número de estudiantes que se reciben"	decreto 780.
		"el decreto 780 digamos que habla algo más amplifica estima general en salud incluye la docencia de servicios en salud y también están marcados como se van a realizar las prácticas de docencia servicio"	
		"la ley 1164 en la medida que establece los criterios para las prácticas formativas en salud, la razón de ser del programa de fonoaudiología gira alrededor de las prácticas incluyendo el número de estudiantes que se reciben. A la vez estas se rigen por el reglamento de práctica que tiene como soporte legal el dec 2376 y la	

	ley 1164."	
Lineamientos institucionales El programa de Fonoaudiología de la universidad de Pamplona desarrolla los procesos académicos, investigativos, administrativos y de proyección social de acuerdo las políticas y lineamientos del sistema de gestión de la calidad establecidos en los diferentes procesos.	*"el programa debe tener toda la documentación en cuanto anexos técnicos, convenios de relación docencia - servicio"* *"el acuerdo del plan de estudios del 2016 y uno de reestructuración del 2015"* *"El decreto 2376 nos obliga también a reducir esas experiencias que en el proceso de negociación de lo que plantea el modelo de autoevaluación de las prácticas formativas de salud a realizar los ajustes necesarios para articularnos a la política pública"* *"existe también otra práctica que la práctica de cooperación que no son de docencia servicio que tiene que ver qué tiene que ver con otras instituciones que no son del sistema de salud, pero tienen un acercamiento a otros Campos que son lo que entendemos eso practicas comunitarias en escenarios o instituciones como alcaldía entidades gubernamentales y empresas"* *"Esta pregunta tendría al menos dos vistas, dos familias, o dos categorías principales, la primera seria antes de la existencia del 2376 de 2010 y naturalmente después de la existencia de este decreto"* *"el decreto 2376 del 2010 ese es el que regula y determina cómo se deben hacer el manejo de las prácticas formativas"* *" lo que se manejaba hace unos años y que lo sigue manejando el profesor Andrés que es el coordinador de práctica, es el mismo que a partir del 20010 en donde usted como IPS EPS ESS da el aval firma el convenio y lo envía a la universidad, en el momento que se envía a la universidad, la universidad también firma para que ese convenio sea avalado como escenario de práctica formativa es de carácter obligatorio que debe ser visitado por el min entonces cuando ya está firmado el convenio junto con el anexo técnico de la institución son enviados y reportados el ministerio nacional de educación, el ministerio debe ir a visitar la*	Acuerdo plan de estudio. Decreto 2376. Acuerdo 041. Ley 1164.

		institución y dar el aval que efectivamente es una institución y que cumple con todos los estándares que dice el decreto 2376 por lo tanto es avalado para ser escenario de prácticas formativas". *"el reglamento de prácticas que habla acerca de ciertos aspectos, es un documento donde te dice las especificaciones que se deben tener para el ingreso a los escenarios para la atención al paciente"* *"el reglamento estudiantil con el que se establece el los derechos y deberes de pregrado durante la universidad"* *"la ley 1164 en la medida que establece los criterios para las prácticas formativas en salud, la razón de ser del programa de fonoaudiología gira alrededor de las prácticas incluyendo el número de estudiantes que se reciben".* *"los programas de pregrado se rigen bajo el acuerdo 041 en donde especifica todos los lineamientos curriculares básicos de un programa, de igual forma se puede contemplar los créditos, tipos de asignaturas teóricas, teórico - prácticas y prácticas".*	
	Formación en talento humano. capacidad de analizar y adaptar sus estrategias de acción profesional al contexto y a la situación de salud, de tal manera que	*"Las prácticas en Talento humano en salud digamos que lo podemos tener en dos denominaciones la primera que son las relaciones docencia servicio que tienen que ver básicamente como su nombre lo dice con la relación entre la universidad y los escenarios de práctica"* *"dentro del programa de fonoaudiología hay una responsabilidad social teniendo en cuenta el enfoque de las prácticas y la formación en talento humano capacidad instalada de los escenarios y también se debe contar con los otros convenios que son los de cooperación donde se hace un plan de práctica"* *"el solo hecho de tener los convenios con las instituciones educativas, IPS, asociaciones, fundaciones y demás es un gran impacto para la comunidad en los diferentes sectores porque no solo te estás formado como profesional sino le ofreces*	Convenio docencia – servicio. Convenio cooperación. Talento humano. Responsabilidad social. Prácticas formativas. Prestación de servicio.

garantice las condiciones óptimas de bienestar para cada individuo procurando el desarrollo integral de la comunidad.	*una ayuda a esa población en condición de vulnerabilidad para tratar de satisfacer las necesidades comunicativas"* *"todo lo relacionado a la formación en talento humano en salud bajo los cuales existen diferentes tipos de convenios de docencia - servicio y de cooperación institucional se cuenta con dos tipos de convenios, el convenio docencia- servicio que son los convenios de las prácticas en salud todo lo relacionado con clínicas, hospitales toda la prestación del servicio clínico - asistencial otro tipo de convenio que son para las prácticas comunitarias y empresariales"* *"los programas de pregrado se rigen bajo el acuerdo 041 en donde especifica todos los lineamientos curriculares básicos de un programa, de igual forma se puede contemplar los créditos, tipos de asignaturas teóricas, teórico - prácticas y prácticas"*	
Impacto local. el registro sistemático de estos datos de atención fonoaudiológica en diversos escenarios permite el análisis del	*"a nivel regional es bastante grande debido a que el FonoUnipamplona es reconocido y destacado"* *"nos hemos propuestos que los estudiantes tengan un enfoque más clínico creemos que hay hemos marcado la diferencia, pero también somos muy reconocidos por el trabajo a nivel comunitario y de salud pública".* *"El acercamiento que hemos tenido con entes gubernamentales y con entidades en las cuales hemos sido reconocidos como son la Alcaldía, como es la gobernación del norte del Santander como donde nosotros hemos puesto ese granito de arena y hemos aportado en esos procesos en pro de la comunidad en proyectos de la mano con la Alcaldía, la gobernación y lo que hemos realizado ha dejado bien puesto el nombre del programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona, hemos sido reconocidos".*	Regional. Enfoque. Clínica. Comunitaria. Reconocimiento. Comunidad. Alcaldía.

	impacto de la profesión sobre la población objetivo, siendo información fundamental para determinar los potenciales riesgos y beneficios dentro de la práctica profesional.	*"el impacto fue realmente impresionante porque las licenciadas no sabían cuál era el rol que cumplía el fonoaudiólogo dentro de una institución educativa ya que se creía que los pasantes en fonoaudiología iban a llegar a dictar una clase".* *"a nivel regional es bastante grande debido a que el FonoUnipamplona es reconocido y destacado".* *"creo que han tenido un impacto desde la cobertura de la atención de pacientes desde las distintas áreas de la fonoaudiología, desde los distintos servicios cuando prestamos atención terapéutica en las distintas EPS en distintos centros de rehabilitación y grupos etarios".* *"desde nuestra practica damos a conocer nuestra profesión y el que hacer fonoaudiológico, a vece atendemos un paciente y nos dice la mamá "no, yo no sabía que era la fonoaudiología" con la práctica estamos dando a conocer quehacer, nuestro rol y nuestro trabajo en el área terapéutica".* *"a nivel local tiene gran impacto sobre todo en Pamplona y en Cúcuta que es en donde tenemos las prácticas y es en donde realmente uno puede hacer notar lo que es realmente fonoaudiología".*	Gobernación. Instituciones. Pacientes.
	Impacto nacional. el registro sistemático de estos datos de atención fonoaudiológica en diversos escenarios permite el análisis del impacto de	*" a nivel nacional también es bastante grande los egresados de fonoaudiología de la universidad de pamplona soy muy convocados y tienen alta demanda laboral por pertenecer al programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona debido a la capacidad que tienen los egresados para desenvolverse".* *"ahorita en el lugar donde estoy digo soy egresada de la universidad de pamplona del programa de fonoaudiología y me dicen que los fonos de la Unipamplona son muy buenos entonces uno se da cuenta que el programa tiene un nivel de impacto*	Egresado. Demanda laboral.

	la profesión sobre la población objetivo, siendo información fundamental para determinar los potenciales riesgos y beneficios dentro de la práctica profesional.	*excelente".* *"a nivel nacional también es bastante grande los egresados de fonoaudiología de la universidad de pamplona soy muy convocados y tienen alta demanda laboral por pertenecer al programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona debido a la capacidad que tienen los egresados para desenvolverse".*	
	Impacto Internacional.	*"generando un impacto en la calidad de vida del individuo y del equipo interdisciplinar, identificando las necesidades del contexto y buscando alternativas para favorecer la calidad de vida y disminuir las patologías o enfermedades relacionados con los desórdenes en la comunicación humana"*	Movilidad.
Cumplimiento de metas y objetivos de las prácticas formativas	**Cumplimiento de las competencias**. concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados	*"Si se ajusta en la práctica nivel I, práctica nivel III, práctica de Campos de Acción Profesional en la única que de pronto siento que no se cumplen con esas competencias es la práctica de séptimo semestre".* *"no quiere decir que los estudiantes no salgan con esas competencias el estudiante si sale con esas competencias, pero la experiencia siempre es importante y no se tiene de una forma tan amplia, como el nivel de octavo semestre que es un nivel más complejo se requiere de una práctica hospitalaria, pero es importante trabajar a mayor profundidad este campo".* *"los estudiantes tienen la oportunidad de realizar actividades propias de la fonoaudiología desde la promoción, prevención, diagnóstico, evaluación, intervención en las diferentes instituciones".*	Competencias. Desarrollo de habilidades. Experiencia.

	de aprendizaje, y que deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.	*"en la práctica el estudiante puede evidenciar si realmente ha desarrollado alguna competencia o no, es muy diferente que el estudiante se apropie de un libro cuando la verdadera competencia se ve con el usuario".*	
	Evaluación por competencias. son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.	*"la práctica general III o sea el estudiante debe tener esa capacidad ya de generar y un diagnóstico más adecuado, más preciso según la cie-10, haciendo uso también de la CIF teniendo en cuenta los signos y síntomas de cada paciente".* *"ósea uno no solamente aprende como diagnosticar o de pronto como intervenir, sino que aprende definitivamente que es fonoaudiología, como lo puedes aplicar a tu vida, de que otras formas lo puedes desarrollar y todo este tipo de cosas"*	Análisis diagnostico critico – diferencial. Deontología. Diagnostico. Evaluación. Intervención. Programas de prevención y promoción. Atención primaria en salud.
	Deontología.	*"aunque hay unas que deberían mantenerse desde el principio hasta el final, es decir aquellas competencias*	Imagen. Expresiones verbales

	La práctica formativa en Fonoaudiología está definida al interior de un cuerpo ético y deontológico determinado por sus colegios profesionales, los derechos humanos, y, la Ley 376 de 1997, no obstante, debe ante todo ajustar sus actuaciones al respeto a la diferencia, como elemento de construcción y participación social a partir de la alteridad.	*deontológicas como la imagen, saber expresarse, ser responsable estas competencias son transversales pero con el tiempo podrían mejorar considerando"*	y no verbales. Responsabilidad. Presentación.
	Procesos de evaluación de la practica formativa. Se desarrollaran por suficiencia de	*"la plantilla de evaluación considera el nivel de cumplimiento si cumple, no cumple o está en proceso de cada uno de los elementos por los que se compone la plantilla"* *"esa plantilla de evaluación considera el nivel de cumplimiento si cumple, no cumple o está en proceso de cada uno de los elementos por los que se compone la plantilla"*	Plantilla de evaluación. Casos clínicos. Clubes de revista. Proyecto de investigación. Planeadores.

	competencias de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Práctica para los Programas de Pregrado de la Facultad de Salud, Acuerdo 029 de julio 20 de 2005.	*"se hace una profundización en cada área por semestre y retroalimentación con cada docente"* *"otros que sí van avanzando como las competencias comunicativas y las posibilidades de realizar un razonamiento crítico, realizar un análisis y discusión de un tema en particular cada vez con más propiedad y con más posibilidades de integrar el conocimiento"* *"hay competencias establecidas como identificar o relacionar todas las causas que se relacionan con alteraciones en la comunicación a nivel individual y colectivo"* *"me parece súper interesante que se realicen diferentes formas de evaluación, debido a que en la práctica no solo nos evalúan con un parcial, sino que también se hacen club de revistas, presentación de casos clínicos, revisión de patologías y todo eso son procesos evaluativos en la práctica"*	Informes de evaluación. Plan de intervención. Plan de evaluación diagnostica. Proceso de retroalimentación. Razonamiento crítico.
	Formación por competencias comprende el ejercicio de una labor profesional del estudiante en una empresa, durante un período de tiempo. comprende componentes de investigación formativa, proyecto de aula y extensión, utilizado para programas de	**Nivel I:** *"semestre las competencias son específicamente de evaluación, diagnóstico y tratamiento, cómo hacer la remisión, como atender ese usuario que llega clínico, que llega de tipo asistencial"* **Nivel II:** *"en séptimo es manejo comunitario, políticas públicas y cómo aplicarlas a la comunidad, como trabajar en la comunidad, y cómo manejar lo que determina la política pública en el municipio de acuerdo a la comunidad en la que se trabaja no es lo mismo trabajar con adulto mayor que trabajar con infantes entonces tengo que remitir a lo que dice la política pública para de trabajar con ese grupo comunitario".* **Nivel III:** *"en octavo ha habido un cambio*	Consulta externa. Salud pública. Diversificación de los servicios en salud. Producción de conocimientos.

educación.	*inicialmente siempre ha sido la creación de nichos del mercado, así está establecido en el mapa funcional de competencia y dice que debemos trabajar la competencia básica es aprender a manejar todo lo que es diversificación de prestación de servicios de salud y la pruideficiendia aprtir de nichos de mercado y de negocios, como yo como profesional le enseñó a los estudiante que pueden hacer dentro de ssa diversificación de prestación de servicios de salud, entonces están ustedes con ese paciente en lecho ¿qué pueden hacer con ese paciente? desde el punto de vista clínico pero también ¿cómo puedo generar nuevas prestaciones de servicio a partir de eso? ¿qué puedo? y ¿qué debo hacer? Este semestre ha cambiado bastante porque se está trabajando desde la misión que aprobaron los estudiantes"*. **Nivel IV:** *"en cap es la independencia del estudiante como profesionales, el docente es el apoyo en la generación y desarrollo de proyectos nuevos desde el escenario donde estén.*	
Competencias de la práctica formativa. el Desarrollo de la fonoaudiología clínica desde las áreas de lenguaje, Habla y Audición.	*""los estudiantes tienen la oportunidad de realizar actividades propias de la fonoaudiología desde la promoción, prevención, diagnóstico, evaluación, intervención en las diferentes instituciones"".* *"el estudiante debe estar en la capacidad de aplicar protocolos en las áreas disciplinares justificarlos y a partir de allí justificar los procesos de una forma precisa, coherente, consciente".*	
Mapa funcional de competenc	*"está mapa de funciones donde se describen las áreas de formación (habla, lenguaje y audición)".* *"de acuerdo al mapa funcional de*	Horas de trabajo. Créditos.

	ias. La puesta en circulación de esta propuesta se desarrolla a partir del uso del Mapa Funcional de Competencias, como metodología para la construcción microcurricular. Este mapa es el resultado de un análisis funcional; a saber: "El análisis funcional, en el cual la función (un conjunto significativo de tareas interrelacionadas que se realizan para lograr un objetivo).	*competencias en el que se especifican las horas de trabajo, el contenido programático, los objetivos, cómo se realiza el proceso de evaluación a su vez determinando lo que contiene cada una de las plantillas de evaluación"*	Habla. Audición. Lenguaje. Contenido de programático. Objetivos de la práctica.
Medios para la formación profesional en las prácticas	**Estrategias pedagógicas** formación	*"iniciamos con las que llamamos practica nivel 0 o teórica prácticas en donde realizamos todo el proceso de observación pero que como tal no logramos intervenir propiamente en un usuario".*	Proceso de observación. Realizar evaluaciones. Diseño de plan de intervención.

formativas.	desarrolle habilidades para aprender a aprender y en consecuencia para adaptarse de manera rápida a nuevos entornos de aprendizaje y de acción profesional.	*"realizar evaluaciones, intervenciones, diseñar planes de tratamiento, evoluciones"* *" me parece súper interesante que se realicen diferentes formas de evaluación, debido a que en la práctica no solo nos evalúan con un parcial, sino que también se hacen club de revistas, presentación de casos clínicos, revisión de patologías y todo eso son procesos evaluativos en la práctica".*	
	Estrategias de Intervención. Desarrollar las capacidades profesionales para diseñar e implementar soluciones a los problemas y situaciones, mediante la aplicación de estrategias de intervención.	*"mesas de trabajo con la comunidad o sea buscar la manera de reunir a toda la comunidad y hacer esos procesos de acercamiento y con base a lo que vamos detectando pues ya se realizan los proyectos para poder intervenir con ellos".* *"estamos enfocados las estar apps y el emprendimiento y entonces si, en conclusión, son estrategias de intervención totalmente coherente".* *"se deben considerar todas las prácticas de salud y tener un componente de practica en tele asistencia"* *"Necesitamos empezar a hacer todo el seguimiento de la practica a través de herramientas totalmente digitales".* *" el programa de fonoaudiología ya lo veníamos haciendo, pero necesitamos herramientas todavía más robustas que nos permitan monitorear y evaluar efectivamente las acciones en tiempo real".*	Mesas de trabajo. Apps Teleasistencia. Herramientas digitales.
	Orientación pedagógica. Son	*"se tiene el apoyo total y continuo del supervisor".* *"mi propuesta seria que en los niveles 0 es el supervisor quien atiende el paciente hasta cierto momento el estudiante lo acompaña teniendo en cuenta que será el supervisor*	Acompañamiento. Retroalimentación.

	referentes para guiar con calidad la actividad pedagógica en una determinada área fundamental y obligatoria.	*quien tenga toda la responsabilidad o el fonoaudiólogo del escenario, luego de que el estudiante aprenda, como funcionan cada uno de los procesos en la tele-asistencia".*	
	Elementos de la competencia. actividades que forman parte de una unidad de competencia.	*"la práctica inicia para formarnos en habilidades para la clínica, para la comunidad, para la salud pública para los servicios en salud"* *"utilizar modelos explicativos de la voz como marco explicativo del cuadro semiológico".* *"Diseñar planes de intervención de acuerdo a la patología del paciente, creo que saber el uso de la CIF y la Cie-10 es fundamental para nosotros como estudiantes"* *"aplicar los métodos de evaluación y diagnostico en voz"* *"correlacional la información de los procedimientos de evaluación, intervención a partir de las cualidades acústicas de la voz de cara a las adaptaciones funcionales en cada desorden"*	Protocolos. Test. Instrumentos. Elementos tangibles. Herramientas de evaluación. CIE 10. CIF.
Plan educativo del programa de Fonoaudiología de la Universidad de Pamplona.	**Niveles de practica formativa.** actividad académica que se desarrolla dentro de los cursos determinados en el Plan de estudios.	***Nivel I:*** ***"****desarrollo de prácticas clínicas"* ***Nivel II:*** *"la práctica comunitaria se organiza por sectores, primera infancia, adulto mayor, y esto con la intención de poder articularnos con la política pública".* *"en práctica nivel dos, iniciamos en villa del rosario en donde lo desarrollamos en instituciones educativas públicas".* *"realizando programas de promoción y prevención desde todas las áreas de fonoaudiología con docentes y estudiantes,*	Primera infancia. Atención primaria en salud. Salud pública. Neonatología. Adulto mayor. Hospitalaria. Educación.

		actualmente van a empresas, fundaciones de paciente psiquiátrico y asociaciones de adulto mayos, el mega colegio". *Nivel III:* *"las prácticas de octavo semestre son unas prácticas clínicas, pero aquí las competencias llegan mucho más a profundidad porque en esta práctica se desarrollan conocimientos, todos aquellos saberes que se necesitan para evaluar, diagnosticar e intervenir puede ser de forma individual, puede ser de forma grupal sobre todo en el ámbito clínico"* ***Nivel IV:*** *"práctica de campos de acción profesional cuando yo estuve realizándose estuvo dividida en tres procesos fue el educativo, inclusión y el de investigación".* *"noveno es CAP que es como un pequeño rural en donde el estudiante está dedicado completamente a la práctica y realiza ejercicio práctico proceso de investigación en cualquiera de los escenarios".* *"no estamos viendo practica como tal sino que nos estamos enfocando en nuestros proyectos de sistematización"*	
Elementos del currículo. conjunto de conocimientos que se ordenan en asignaturas. Habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa		*" tenemos todas las actividades u todas aquellas metas que queremos que se adquieran cada uno de los estudiantes".*	Curso Teórico. Curso práctico.

	educativa y a la adquisición de competencias.		
	Componente de profundización básica. contribuye a la formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio.	*"considero que los estudiantes en cuarto y quinto semestre intentan llevar la teoría a la práctica de forma un poco desarticulada"* *"los semestres inferiores (4 y 5) se cursan asignaturas teórico – prácticas"* *"se establece que en cuarto y quinto semestre de acuerdo a la formación curricular es decir que todos los componentes teórico - prácticos se pudieran llevar a escenarios"* *"todos los semestres se evalúan las competencias de las habilidades comunicativas (hablar, leer, escribir, escuchar)".* *"desde el inicio tiene unos acercamientos prácticos en las asignaturas teórico – prácticas"* *"se comienza con laboratorios donde se realizan procesos de simulación, pero ya después se entra a trabajar en entornos reales"* *"4to y 5to semestre que según mi experiencia la competencia que necesitaba era la evaluación, básicamente, conocer todas las patologías que tuvieran relación con la Fonoaudiología y como evaluarlas"*	. Curso teórico – práctico.
	Limitaciones del componente de formación básica. contribuye a la	*"el suceso de todos esos conocimientos teóricos que se adquieren en una clase"* *"No, no siempre fue clara, porque había patologías que nosotros veíamos y no teníamos por ejemplo las bases teóricas y en ocasiones teníamos que leer y buscar sobre cómo tratar esa patología"*	Teoría.

	formación de valores, conocimientos, métodos y principios de acción básicos, de acuerdo con el arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio.		
	Componente profundización profesional. promueve la interrelación de las distintas disciplinas para su incorporación a los campos de acción o de aplicación propios de la profesión.	*"fue clara las competencias a desarrollar en cada nivel, uno aprende a diagnosticar, evaluar, a hacer planes de promoción y prevención, entonces cada una de las practicas tiene una finalidad especifica"* *"los estudiantes del programa de fonoaudiología tenemos una fortaleza muy grande porque no todos los programas en salud a nivel institucional y en otras universidades ofrecen la cantidad de prácticas y la diversidad de los escenarios que ofrece el programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona"*	Niveles de practica formativa Áreas de formación
	Áreas de ejercicio profesional. Las **áreas** en las que trabaja el Fonoaudiólogo son	*"conocimientos acerca de las diferentes áreas con el fin de adquirir ciertas destrezas o habilidades para el ejercicio profesional".* *"establece el quehacer fonoaudiológico en las diferentes áreas no solo Habla, Audición si no también Administración, Docencia".*	empresarial. Habla. Lenguaje Audición. Educación.

	audición, lenguaje, habla, voz y función oral-faríngea. docente, investigación, administrativo y de consultoría.	*"se tienen todas las aplicaciones que se han dado en el transcurrir del tiempo a la fonoaudiología escolar, el alcance de la fonoaudiología clínica, el alcance de la fonoaudiología ocupacional".*	Ocupacional.
	Ajustes al plan educativo. El plan de estudios es secuencial, continúo y coherente, los contenidos han sido organizados a manera de asignaturas, con la intención de generar núcleos temáticos y de interés, así como competencias específicas para cada uno, asegurando la suficiencia, eficacia, eficiencia y efectividad para el futuro desempeño	*"falta trabajar en las practicas hospitalarias, teniendo en cuenta los enfoques de deglución en los diversos pacientes"* *"tener la posibilidad de tener prácticas hospitalarias, sin embargo, se cuenta con unas prácticas clínicas en Cúcuta muy buenas. particularmente me gustaría tratar de incursionar la posibilidad de trabajar convenios para el área de fonoaudiología ocupacional y forense".* *"los estudiantes de fonoaudiología en la ciudad de Bogotá, tuve la oportunidad de participar en los escenarios de práctica que en pamplona y Cúcuta difícilmente hay, es decir todo lo relacionado a fonoaudiología forense que en nuestra región no hay".* *"en la situación actual que se está viviendo se deben considerar todas las prácticas de salud y tener un componente en práctica en teleasistencia".* *"tener la posibilidad de tener prácticas hospitalarias, sin embargo, se cuenta con unas prácticas clínicas en Cúcuta muy buenas. particularmente me gustaría tratar de incursionar la posibilidad de trabajar convenios para el área de fonoaudiología ocupacional y forense".* *"retomar los escenarios hospitalarios en el que se vea la parte de atención al paciente en lecho, atención de los servicios hospitalarios".* *"falta un poco en el manejo del área*	Disfagia. Voz. Forense. Ocupacional. Hospitalaria.

	profesional.	*hospitalaria, del paciente en lecho, en el área de deglución".* *"debemos trabajar un poco más en el ámbito hospitalario".* *"procesos de desagregación de los conocimientos y estos se dan en posibilidades de aplicación, en evidencias de criterios y criterios de desempeño"*	
	Lineamientos curriculares. estrategias y espacios abiertos para incentivar la participación del estudiante en la investigación y actividades artísticas y culturales que garanticen un crecimiento personal idóneo enmarcado en una formación integral.	*"existen las políticas, resoluciones y acuerdos que permiten que las universidades públicas o las instituciones de educación superior dentro de sus procesos y más en salud tengan las prácticas formativas o las incorporen dentro de su contenido programático o pensum, pero no sé porque incluyeron cada nivel de práctica".*	Pensum.
Enseñanzas y aprendizajes.	**Satisfacción de las prácticas formativas.** Protagonizar la	*"pienso que ahí está nuestra fortaleza a raíz de los niveles de práctica los estudiantes están bien preparados para enfrentarse al campo laboral, eso se debe al contacto prematuro con las prácticas".* *"considero que entregamos al país profesionales idóneos con la capacidad de*	Profesionales idóneos. Recursivo. Nivel de formación.

	escena del avance y cambio profesional, social y cultural a través de una labor proactiva, comprometido, continuo, accesible, oportuno, racional, integral, humano, eficiente, eficaz y efectivo encaminado siempre a la calidad más elevada y a la satisfacción de cualquier necesidad pertinente para sus áreas ocupacionales.	*enfrentarse al mundo laboral en determinados cargos e incluso desarrollar su propia empresa".* *"la seguridad que recibe en mis prácticas de cómo tratarlo y saber que realizar, otorgándome un conocimiento clave de lo que debo hacer de lo que no debo hacer a nivel de evaluación o intervención cosa que se ha logrado a partir de los paso a paso de las prácticas formativas."* *"profesional en fonoaudiología con metas y proyecciones para ser grandes personas cuando se gradúan, que puedan proponer, crear empresas, brindar soluciones y la remuneración de todo el trabajo".* *"considero que donde llegue el pasante de fonoaudiología de la universidad de pamplona siempre va a generar un buen impacto por el desempeño que tiene en el escenario de práctica en las diferentes áreas"* *"alta demanda laboral por pertenecer al programa de fonoaudiología de la universidad de pamplona debido a la capacidad que tienen los egresados para desenvolverse, la creatividad para la solución de problemas, la capacidad para innovar e indagar"* *"Me siento satisfecha con el proceso y todo lo que ha portado el proceso de prácticas, ha sido un proceso gradual, pero ha sido satisfactorio en cada proceso de practica he aprendido lo que necesita uno para trabajar en un ambiente laboral y como intervenir a un paciente en una serie de dificultades"*	Formación integral. Demanda laboral. Innovación. Creatividad. Solución de problemas. Proceso de formación.
	Autoformación. constituye la base de la enseñanza a distancia,	*"Las bases para la intervención en el área de voz, cuando empecé a trabajar llego un paciente con problemas de voz, y me toco investigar demasiado para poderle realizar una evaluación, diagnostico en el área de voz".*	Educación continua. Investigación. Integración de conocimiento.

	de modo que sus principios han de estar presentes tanto en la planificación como en el proceso de aplicación. Los materiales didácticos deberán fomentar la elaboración del conocimiento bajo criterios de significación y dinamismo.	*"la universidad te da unas bases, pero ya está en cada estudiante seguir aprendiendo, estudiar, indagar más acerca de temas específicos y no solo quedarse con lo que ofrece el programa"* *"la universidad da las bases y un Re direccionamiento, pero está en el estudiante seguir estudiando, querer aprender más".* *"hay que tener en cuenta que el conocimiento es grande y muy importante pero que a su vez va caminando, pero si se cuenta con unas competencias como las que provee esta estrategia independientemente lo que este de los acontecimientos es muy probable que esas competencias permiten surgir y un desarrollo a nivel profesional".* *"me capacito en los temas que son concernientes a mi escenario, no solo en el perfil del lenguaje si no en las diferentes áreas del quehacer fonoaudiológico para estar conectada con lo actual con la evidencia"*	Aprendizaje. Experiencias. Enseñanza.
	Formación Integral. capacidad de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros	*"definitivamente contribuye a que nosotros seamos profesionales integrales desde todo lo que tiene que ver con la fonoaudiología"* *"se realiza un arduo trabajo abarcando todas las etapas del ciclo vital trabajando con madres gestantes, neonatos, infantes, adolescentes y geriátricos, población migrante, población en condición de discapacidad, docentes, empresas proponiendo acciones de la fonoaudiología ocupacional y todo lo referente a investigación para dar respuestas a condiciones que se están presentando en el contexto y que están directamente relacionadas con la fonoaudiología."* *"me ha aportado muchísimo como profesional como persona, porque todo lo que aprendí de los docentes supervisores*	Trabajo en equipo. Equipo interdisciplinar. Proceso de formación.

	países, y participar activa, crítica y constructiv amente en la sociedad.	*lo aplico, me siento muy segura cuando hablo con los cuidadores, con los pacientes, cuando hago las intervenciones, cuando los veo evolucionar".*	
	Autonomía profesiona l. los Fonoaudiól ogos en formación integran los saberes disciplinare s con fundamento s teóricos científicam ente basados con las de los saberes experiencia les de su escenario de práctica, permitiéndo le así confrontar, discutir y analizar conceptos para favorecer el criterio y la autonomía profesional.	*"efectivamente el estudiante desarrolla las competencias que permiten al futuro desarrollarse como profesión en los diferentes Campos del quehacer fonoaudiológico".* *"gracias a este proceso de formación tan estricto que se da en cada uno de los niveles de práctica porque cada vez que avanzas de nivel de práctica los supervisores exigen mucho más y te vas volviendo cada vez más autónomo para lograr ser excelentes profesionales"* *"creo que ha aportado si no todo, la gran mayoría de cosas porque si uno se compara a si mismo acerca de cómo entro a la práctica y como esta ahora es un cambio impresionante"* *" ha sido de vital importancia realizar prácticas formativas desde temprano porque son importantes para mí en el desarrollo profesional puesto que me ha generado la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos con diferentes pacientes".* *"va funcionando de acuerdo al sistema de delegación progresiva, es decir que a medida que va avanzando en el nivel de práctica va variando el acompañamiento del supervisor para lograr poco a poco la autonomía.".* *"efectivamente el estudiante desarrolla las competencias que permiten al futuro desarrollarse como profesión en los diferentes Campos del quehacer fonoaudiológico".* *"por otra parte a medida que el estudiante va avanzando debería ir integrando más*	Toma de decisiones. Proceso de formación. Saber hacer.

ese conocimiento, es decir la habilidad de valorar al paciente desde que va ingresando a consulta".

"los estudiantes se enfrentan a muchas cosas en las prácticas, cuando se gradúan tienen la posibilidad de resolver muchos problemas, creen que no pero cuando se enfrentan a la realidad laboral y profesional se dan cuenta que pueden resolver muchos problemas y son muy creativos."

"hay que ser muy realistas con el contexto y los alcances de la misma fonoaudiología, es decir que procedimientos se pueden realizar de forma asistida, que plataformas existen, como prestamos el servicio mirar si las competencias se pueden mantener o si es necesario incluir otras competencias".

"hay que tener en cuenta que procesos se pueden realizar de forma tele asistida y que no, es decir hay procedimientos que se pueden realizar de forma tele asistida como una entrevista con los cuidadores o familiares pero realizar procedimientos en los que necesita ver y tocar al paciente como una auscultación o valoración de OFA no se puede realizar de forma tele asistida es necesario tener al paciente, porque es muy complicado educar a la familia para que realice una auscultación o maniobras para la deglución porque es allí donde está la experticia del fonoaudiólogo"

"el reto más grande está en la teleasistencia debido a que hay que reconsiderar que procesos se pueden realizar que le generen un beneficio tanto al paciente como al estudiante y saber hasta dónde se puede llegar con ese paciente, que procesos son prudentes realizar y que no."

"la supervisora dejaba los procesos y evaluaciones más a criterio de los estudiantes ya había más autonomía".

Fuente: Los Autores.